



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. ELABORACION DE UN INSTRUMENTO PARA MEDIR MASCULINIDAD Y VIOLENCIA"



ALUMNOS PROFESIONALES FAC. PSICOLOGIA

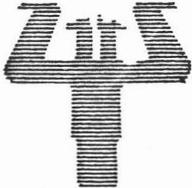
T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A :

MONICA LORENA RAMIREZ VALLEJO



FACULTAD DE PSICOLOGIA

MEXICO, D. F.

DIRECTORA DE TESIS: DRA. SUSAN PICK STEINER
ASESOR: LIC. ANGEL CASALES LEON

SEPTIEMBRE DE 2005

A mamá por su fuerza, por haberme inculcado valores y por darme la oportunidad de estar aquí.

A Papá por estar siempre en mi mente y en mi corazón.

A Har por recalcar me la importancia de ser una buena persona, por ser un ejemplo de esfuerzo y dedicación, pero sobre todo por compartir conmigo muchos años de vida y estar a mi lado en este momento.

A Edwardciano, Ocar, Fer, Juanchito y mis demás amigos con quienes he compartido tantos momentos inolvidables y me han ayudado todo el tiempo.

A Paty y Ericka por todos los momentos de vida compartidos.

A Sebas por llenar mi vida de diversión.

A Isaac y Moy por el apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTOS

Susan Pick Steiner por haberme orientado en la elaboración de este trabajo, el tiempo que dedicó a la revisión del mismo y motivarme constantemente.

Ángel Casales León por haberme ayudado en la parte metodológica, particularmente en la estadística, sus valiosas contribuciones y la paciencia que mostró en todo momento.

Ángel San Román Vázquez por darme la oportunidad de introducirme al mundo de la evaluación, por confiar en mi y compartir conmigo buenos momentos, pero más que nada por su amistad invaluable.

Sotero Moreno Camacho por el gran apoyo que me ha dado y por sus orientaciones que han contribuido al desarrollo de mi persona.

Miguel Herrera Beltrán por las recomendaciones para la mejora de este trabajo y por compartir conmigo este momento.

Harvey Spencer Sánchez Restrepo por la asesoría teórica, el valioso tiempo dedicado a la revisión de esta tesis y su gran apoyo para la culminación de este proyecto.

Luis Miguel Samperio Sánchez por enseñarme muchas cosas sobre la vida profesional, apoyarme en todo momento y ser un magnífico amigo.

Índice

Introducción.....	4
Capítulo 1. Violencia.....	7
1. Definición y tipos de violencia.....	8
1.1 Tipos de violencia.....	10
1.1.1 Física.....	10
1.1.2 Psicológica o emocional.....	11
1.1.3 Económica.....	12
1.1.4 Sexual.....	12
2. Importancia del tema de la violencia	14
2.1 La violencia a nivel mundial.....	14
2.2 La violencia en México.....	20
3. En busca de una explicación.....	25
Capítulo 2. Masculinidad.....	32
1. El género.....	33
1.1 ¿Sexo o género?.....	34
1.2 Construcción social del género.....	35
2. Masculinidad	39
2.1 Conceptualización de la masculinidad	40
2.2 Masculinidad hegemónica.....	43
2.3 Adquisición del rol de género masculino	56

Capítulo 3. Método.....	67
1. Planteamiento del problema	67
2. Justificación	67
3. Objetivo	68
4. Definición de variables.....	68
4.1 Definición conceptual.....	68
4.1.1 Masculinidad.....	68
4.1.2 Violencia.....	68
4.1.3 Validez y Confiabilidad	69
4.2 Definición operacional.....	70
5. Población.....	72
6. Muestreo.....	72
7. Procedimiento.....	73
7.1 Elaboración del instrumento	73
7.2 Análisis de datos	76
Capítulo 4. Resultados.....	77
1. Descripción de la población.....	77
2. Escala de masculinidad.....	79
2.1 Discriminación.....	79
2.2 Análisis factorial.....	81
2.3 Confiabilidad	86
3. Escala de violencia.....	87
3.1 Discriminación.....	87
3.2 Análisis factorial.....	89
3.3 Confiabilidad	92
Discusión.....	94
Bibliografía.....	100
Anexos.....	104

Introducción

La violencia familiar es un tema de gran importancia en la actualidad, debido a la gran incidencia de víctimas y el alto costo que representa atender dicho problema. Por ello se ha incorporado a las agendas públicas de diferentes naciones, creándose instituciones gubernamentales y asociaciones civiles con el fin de erradicarla.

En un principio, los esfuerzos de las instituciones estaban encaminados a atender a las víctimas de la violencia; sin embargo, el problema continuaba porque las víctimas seguían relacionándose con sus parejas agresoras. Así, una de las propuestas para disminuir la violencia familiar es trabajar no sólo con las víctimas, sino también involucrar a los agresores en la atención del problema. Algunos autores [21] han encontrado evidencia de la relación directa entre el modelo tradicional masculino y la violencia, separando la génesis de esta última de las condiciones de alcoholismo, drogadicción o psicopatologías. Afirman que entre los orígenes de la violencia se encuentran los patrones de socialización masculina, ya que ésta se presenta como consecuencia de dicho modelo de masculinidad. Esa agresividad y competitividad llevan a los varones a involucrarse en situaciones conflictivas en las que el ejercicio del poder es primordial para resolver los conflictos. Esto conlleva condiciones suficientes para generar violencia de manera constante.

Considerando la propuesta de trabajar con los hombres, algunas instituciones y asociaciones civiles (CORIAC, CAVI, IMIFAP) han elaborado programas de atención y prevención que pretenden romper el vínculo entre masculinidad y violencia a través de grupos de hombres que reflexionen sobre el concepto de masculinidad y la redefinan. Esto significa “la existencia de un trato respetuoso entre hombres y mujeres, donde la diferencia que exista entre ambos no implique desigualdades en el ejercicio de sus derechos económicos, sociales y políticos” [88]

Es importante evaluar si los hombres que participan en los programas de atención y prevención a la violencia familiar modifican sus conceptos respecto a los patrones tradicionales masculinos y por ende a la violencia, motivo de esta tesis, en la cual se elaboró un instrumento para medir los conceptos asociados a la masculinidad y la violencia. Este, puede ser utilizado tanto para identificar si los agresores han modificado los conceptos que tienen sobre la masculinidad o la violencia, como para saber si los jóvenes conservan conceptos sobre la masculinidad tradicional que pueden llevarlos a generar violencia. De esta forma, con un análisis adecuado se podría ayudar a implementar programas en las escuelas con el fin de redefinir el concepto de masculinidad.

Dado que la finalidad de este trabajo es la elaboración de un instrumento para medir los conceptos de masculinidad y de violencia, es importante un marco teórico que atienda a las definiciones. Por este motivo, en el capítulo 1 se expone el concepto de violencia familiar encontrado en la literatura y una clasificación de los tipos de violencia tales como: física, psicológica o emocional, económica y sexual, remarcando la importancia que el tema de la violencia tiene a nivel mundial, el cual aparece en el discurso público hasta finales de los años 70's, cobrando mayor importancia de la década de los 90's a la fecha. En este apartado se muestran las estadísticas sobre el número de víctimas de este grave problema social. Ahí mismo se destaca también la importancia del tema en nuestro país y se hace una pequeña descripción sobre la legislación hecha al respecto. Se hace énfasis en los programas que se han creado como parte de compromisos internacionales para tratar el tema de la violencia y se describe el papel de la mujer en la sociedad a lo largo de la historia y como ha favorecido la violencia familiar.

Más adelante en el capítulo 2 se trata el tema de género, resaltando la diferencia entre sexo y género, se da una definición de masculinidad hegemónica así como algunas perspectivas sobre la construcción de género, para finalizar con la descripción de la adquisición del rol de género masculino. Allí se hace una breve reflexión sobre cómo desde que el hombre nace esta rodeado de una serie de estímulos que lo llevan a construir un concepto de masculinidad acorde con las "normas" sociales deviniendo así la masculinidad hegemónica y sus implicaciones.

En el capítulo 3 se describe el procedimiento que se utilizó para la construcción del instrumento.

En el capítulo 4 se presentan los resultados. Aquí se incluyen los índices de discriminación de los reactivos, el análisis factorial de la variable masculinidad y violencia y finalmente la confiabilidad.

Finalmente, se presenta la discusión de los resultados obtenidos en la elaboración del instrumento.

Capítulo 1

Violencia

“La violencia la callan quienes la hicieron”

Patxy Andion

Muchos son los estudios que han intentado dar cuenta de la complejidad que caracteriza a las sociedades actuales. En las décadas recientes, la globalización, los procesos acelerados de urbanización, la generación de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las empresas transnacionales y la redeterminación de las funciones del Estado y del papel político de la sociedad civil, junto con los problemas demográficos y ambientales, han hecho que la comunidad científica fije su atención en estos grandes temas, descuidando, en no pocas ocasiones, materias vinculadas con la salud mental y la sana convivencia social y familiar.

Tratar de abarcar profundamente un problema social tan amplio y complejo como lo es la violencia, es realmente una tarea inalcanzable, por ello sólo nos permitiremos tocar algunos atisbos en un esfuerzo por dar contexto a la parte central de este trabajo, que es elaborar un instrumento para medir masculinidad y violencia.

1. Definición y tipos de violencia

Antes de inclinarnos por cualquier definición es importante mostrar un panorama general de la historia para identificar a la violencia, haciendo énfasis particular en la familiar.

Torres [88] define a la violencia como “un acto o una omisión, cuyo propósito es ocasionar un daño o lesionar a otra persona, y en el que la acción transgrede el derecho de otro individuo”, es decir, se trata de un comportamiento intencional y dice también que si el acto o la omisión son involuntarios, de ninguna manera se hablaría de violencia, esta característica de intencionalidad también es abordada por Corsi [22] quien dice que a diferencia de la agresión, cuya finalidad es causar daño en el sujeto agredido, la violencia constituye el empleo de la fuerza con la finalidad de resolver un conflicto. El objetivo último de la conducta violenta es someter al otro mediante el uso de la fuerza; aunque no conlleva la intención de causar daño a la otra persona, puede habitualmente ocasionarlo. Por daño debe entenderse cualquier tipo y grado de menoscabo para la integridad del otro. Los tipos de daño ocasionados en el contexto de una relación de abuso son físicos, psíquicos, económicos, etcétera.

La incorporación de los conceptos de violencia familiar¹ se inició cuando las mujeres, cansadas de la violencia ejercida sobre ellas, se organizaron en pequeños grupos para “hacer público lo privado” y empezaron a discutir acerca de las condiciones de maltrato en las que vivían ellas mismas y otras mujeres conocidas, así en los años 60’s se acuñó el término de “mujeres golpeadas” para identificar a aquellas que eran víctimas de la violencia familiar; sin embargo, se percataron de que el maltrato físico no era el único que se ejercía sobre ellas, ya que podían ser víctimas de maltrato psicológico o también sexual sin que existieran golpes de por medio, por lo

¹ En este trabajo se tomará para el concepto de “familia” el que realiza Malinowsky por ser abstracto y general: “Grupo social que existe como tal en la representación de sus miembros el cual es organizado en función de la reproducción (biológica y social) por la manipulación de los principios formales de alianza, la descendencia y la consanguinidad, y de las prácticas sustantivas de la división sexual del trabajo”.

que posteriormente se utilizó el término de “mujeres maltratadas” en el que se contemplaban otras formas de violencia además de la física [88].

A pesar de que algunos autores [36] [41] [22] [88] [75] utilizan diferentes términos, como: violencia doméstica, intrafamiliar, familiar, de género o masculina, existe una característica común a todos ellos: *el desequilibrio de poder*, el cuál genera las condiciones suficientes para fomentar la violencia en los grupos vulnerables, que como menciona Corsi, generalmente son las mujeres, los ancianos y los niños.

Para explicar la diferencia entre los términos utilizados, Torres menciona que cuando el tema del niño golpeado y la mujer maltratada empezaba a ser abordado por grupos feministas surgió la necesidad de encontrar una denominación general al problema en el que no se hablara de la víctima, utilizándose entonces, el término de violencia doméstica; sin embargo, cuando empiezan a inmiscuirse otros especialistas tales como: psicólogos, sociólogos, médicos, trabajadores sociales, abogados y sobre todo, instituciones gubernamentales se modificó el término por el de violencia intrafamiliar hasta años recientes en el que se le llama violencia familiar.

Por otra parte, la *violencia intrafamiliar* o *violencia doméstica* es “todo acto cometido dentro del área doméstica por alguno de los integrantes de la familia, en perjuicio de la vida, el cuerpo, la integridad psicológica y/o libertad de otro(s) integrantes de la familia”[18].

Asimismo, Corsi utiliza el término de *violencia conyugal*, en la que incluye las situaciones de abuso que se producen en forma cíclica y con intensidad creciente entre los miembros de la pareja conyugal. Heise y González utilizan el término de *violencia hacia la mujer*, definida como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda resultar, en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico de la mujer, incluyendo la amenaza de dichos actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada”. A pesar de que esta definición refiere a la violencia de género es interesante incluirla aquí debido a que puede adaptarse fácilmente a la condición familiar.

Finalmente, la Ley del D.F de asistencia y prevención a la violencia familiar la define como “aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tengan parentesco o lo hayan tenido por afinidad civil; matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho, y que tiene por efecto causar daño, y que puede ser: físico, psicoemocional o sexual.”

Todos los términos utilizados y todas las definiciones empleadas comparten características esenciales como son el desequilibrio de poder, que puede ser un acto u omisión y que daña al receptor de ésta, lo que nos da evidencias para decir que aunque las palabras empleadas sean diferentes el problema es el mismo.

1.1 Tipos de violencia

Otra de las características comunes en las definiciones de violencia, refiere al daño que ocasiona. Existen diferentes tipos de violencia, la literatura sobre el tema menciona la violencia física que es la más fácil de observar, la violencia psicológica o emocional que puede darse junto con la física, la violencia sexual que puede también ocasionar daños físicos y la económica que algunos autores la contemplan en la psicológica.

Para entender mejor la clasificación sobre los tipos de violencia a continuación se describirán cada uno de ellos.

1.1.1 Física

La violencia física es la más notoria, ya que en ocasiones, deja huellas en el cuerpo de la víctima, que pueden funcionar como fiel evidencia de su existencia. Otras veces deja secuelas en el funcionamiento del organismo, daños que a simple vista no se ven, pero que existen y provocan problemas de salud en las víctimas que la mayoría de las veces son mujeres.

Los cambios sin embargo no fueron rápidos dada la precaria situación económica y política en la que se encontraba el país y que impedía modificaciones en el sector social. Silvia Arrom [4] señala que los discursos coloniales continuaron interiorizados en las mentalidades y como el Derecho Español continuó vigente en gran medida, las mujeres continuaron con sus derechos restringidos sobre la tutoría de los hijos, la participación política y las transacciones legales, y a pesar de que algunos pensadores plantearon la necesidad de cambios, las leyes españolas que favorecían la autoridad masculina sobre las mujeres y menores continuaron vigentes hasta la promulgación del Código Civil de 1870 [74].

En general los miembros de los distintos grupos que se sucedieron en el poder, consideraban que las mujeres mexicanas gozaban de una mejor situación legal y material que las europeas o estadounidenses ya que por ejemplo en los casos de adulterio femenino, los maridos no gozaban aquí de impunidad absoluta para ejercer castigo [83]. La autoridad de los maridos sobre las esposas continuó vigente durante todo el siglo XIX, pero la del padre sobre los hijos se vio reducida por el interés del liberalismo por la libertad individual. Los Estados afectos al federalismo en la primera mitad del siglo XIX redujeron la edad necesaria para la mayoría de edad a los veintiún años y esta medida y la de liberar a las doncellas adultas de la Patria Potestad fueron incluidas en el Código Civil de 1870. Las viudas mejoraron su situación al otorgárseles la patria potestad sobre sus hijos menores, pero las mujeres casadas continuaron bajo la autoridad del marido “en pro de la cohesión de la sociedad conyugal” [2].

La realidad era que el maltrato para las mujeres continuaba y principalmente en el hogar. Algunos autores como Fernández de Lizardi lo denunciaron, pero mujeres de todas las clases sociales sufrían violencia, que se traducía en golpes, gritos, amenazas y violaciones. Silvia Arrom señala que el maltrato no se relacionaba con problemas como alcoholismo o trabajo femenino, sino con la idea de que la autoridad del marido debía extenderse hasta el castigo físico de la esposa [4]. Algunas pensadores y juristas como Ignacio Ramírez [63] censuraron el maltrato, pero por otro lado, la ideología sobre el deber de la sumisión femenina y el sostenimiento del matrimonio permanecía muy arraigada en las mentalidades colectivas. Para 1845 se incluyó a los golpeadores

Uno de los sectores que más contacto tiene con las víctimas de violencia física es el sector salud [76], ya que es éste sector al que acuden las mujeres cuando sufren daños físicos.

Los empujones y jalones generalmente son minimizados cuando no causan lesión física; sin embargo, en esta manifestación de violencia también se utiliza el cuerpo de la víctima para causar daño, ejerciendo el poder de la fuerza física del agresor para someter a la víctima.

Por otra parte, aventar objetos, emplear armas de fuego o blancas son manifestaciones de la violencia física que aumentan el riesgo de provocar lesiones irreparables e incluso la muerte de la víctima, con esto no se quiere minimizar las otras formas de violencia física, ya que también existen homicidios provocados por golpes; sin embargo la probabilidad de un homicidio aumenta con la utilización de objetos como armas de fuego, cuchillos, etc.

1.1.2 Psicológica o emocional

Este tipo de violencia es el menos evidente, ya que las secuelas no son físicamente observables; sin embargo, el daño que provoca en las víctimas es de gran magnitud e importancia, ya que la afecta en forma psicológica.

Por su parte, Torres utiliza el término *mordacidad* para describir uno de los medios utilizados para ejercer la violencia. El concepto de mordacidad refiere a mordaz que significa “criticar con malignidad y herir u ofender con maledicencia”², se destaca este significado, debido a que engloba varias de las características también descritas por la autora como son: ridiculización, sarcasmos relacionados con el aspecto físico, las ideas o los gustos de la víctima, bromas hirientes y ofensas.

Asimismo, Ramírez [75] utiliza la clasificación de violencia verbal como “el uso de las palabras para afectar y dañar a la mujer” y menciona tres formas de ejercer este

² Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado

tipo de violencia como son: cosificar, amenazar y degradar, es importante señalar que esta definición sobre violencia verbal está incluida en la violencia psicológica y emocional, por lo que no la trataremos como una clasificación independiente.

Por otro lado, la violencia psicológica también refiere a ignorar, guardar silencio, mentir, chantajear, aislar socialmente a la mujer, amenazar con ejercer otras formas de violencia, entre muchas otras cosas. Lo importante aquí no refiere a incluir todas las formas de ejercer la violencia psicológica o emocional, sino identificar que todos los comportamientos o actitudes que tengan como fin someter a la víctima por medio del ejercicio del poder y que causen un daño psíquico se entenderán como violencia psicológica o emocional.

1.1.3 Económica

La violencia económica es difícil de delimitar, ya que corresponde a una forma de violencia psicológica y se refiere al ejercicio del poder a partir de controlar los recursos materiales, como lo es el dinero. Se puede reflejar en cuestionar todos los gastos que haga, cuánto gana, condicionar el dinero para los gastos de la casa ya sea por comportamientos de la mujer o por el estado de ánimo del marido.

1.1.4 Sexual

La definición propuesta por la Ley del D.F de asistencia y prevención a la violencia familiar define el maltrato sexual como “El patrón de conducta consistente en actos u omisiones reiteradas y cuyas formas de expresión pueden ser: inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja y que generen un daño. Así como aquellos que atenten contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual”.

Junto con la violencia sexual se puede presentar, la física y/o psicológica y/o económica, ya que incluye desde chantaje económico o emocional, amenazas, golpes, etc., siendo la sexualidad el blanco de agresión del perpetrador.

Una definición más detallada asociada con esta forma de violencia es la que hace González [36] sobre asalto sexual que se refiere a “exigir relaciones sexuales cuando la mujer esta enferma, dormida, amamantando, en cuarentena o cualquier situación inadecuada para sostenerlas, exigir actos sexuales que le degradan y/o le duelen, infectarla con alguna enfermedad de transmisión sexual, manipularla emocional y/o económicamente para obtener actividad sexual, sujetarla, aventarla, amenazarla, golpearla, criticar sus necesidades sexuales, su desempeño sexual o su cuerpo, compararla sexualmente, obligarla a usar determinada ropa, a ver y/o actuar pornografía, impedir y obligarla a que use anticonceptivos, a que se embarace o no, a que aborte o no”.

Por otra parte, Yllo y Filkenhor [93] identifican cuatro tipos de coerción sexual, que son:

1. Coerción social. Las mujeres se someten al sexo con falta de deseo porque piensan que es su deber como esposas, sienten una presión social.
2. Coerción personal. Las mujeres tiene miedo de que sus esposos las abandonen, ellos las amenazan con no darles dinero o humillarlas de alguna manera.
3. Amenaza de fuerza física. Este tipo de coerción va desde amenazas implícitas en donde la mujer puede ser lastimada sino accede a los deseos de su marido hasta una amenaza explícita en la que ella será asesinada sino accede.
4. Coerción física. Golpear, amarrar, estrangular a la esposa para realizar alguna conducta sexual con ella.

Una de las formas de violencia sexual es la violación conyugal considerada como una “contradicción”, se parte de la idea que el matrimonio es el derecho otorgado por la sociedad para satisfacer las necesidades del hombre, utilizando sexualmente a su mujer a pesar de que ella no quiera, por lo tanto se cumple el mito de que una mujer casada no puede ser violada por su marido.

Aunque Yllo y Filkenhor reconocen que la coerción personal podría constituirse como una forma de violación, refieren sus investigaciones sobre violación conyugal a

la amenaza de fuerza física o coerción física; ellos mencionan que el asalto sexual realizado por los esposos es el tipo de asalto sexual más común.

Como podemos ver, la violencia sexual son todos aquellos actos con los que se afecta la integridad sexual de la mujer, dejando graves secuelas en la autoestima y seguridad de la víctima.

2. Importancia del tema de la violencia

La violencia, aunque ha estado presente en toda la historia de la humanidad y ha sido objeto de múltiples reflexiones, no ha sido comprendida en su magnitud y diferentes manifestaciones, quizá por considerarla un elemento por erradicar, más que un elemento con el cual tenemos que aprender a convivir. Simbólica y estructuralmente todos los días somos víctimas y testigos de una gran cantidad de violencia, la cual, en muchas ocasiones, no percibimos porque nos hemos acostumbrado a ella. El victimario, al ser también un actor social inmerso en un contexto general de violencia, no únicamente ha aprendido a justificar su conducta y a minimizarla frente a los demás, sino a ocultarla incluso a su propia percepción.

De acuerdo con Ortiz [68] una de las manifestaciones de la violencia de género es la violencia familiar, ya que es en la familia donde mejor se reproducen las desigualdades de género. La familia, considerada el sistema nuclear de origen donde se configura la socialización primaria de los individuos, no sólo no es como idealmente se cree: *el lugar de refugio ante la violencia exterior*, sino es uno de los principales escenarios donde ésta se ejerce y donde existe mayor impunidad para el agresor.

2.1 La violencia a nivel mundial

La violencia de género representa una carga social, política y económica para todos los países del mundo. Ésta es considerada como un problema de salud pública, debido a la gran incidencia de mujeres golpeadas, cabe destacar que es difícil conocer la cifra

exacta de éste delito, ya que al ser el agresor miembro de la familia es difícil que se denuncie.

Uno de los acontecimientos mundiales que marca el inicio del discurso referente a la condición femenina, es la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) realizada en 1979, la cual define discriminación contra la mujer como “toda distinción, restricción o exclusión basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.

Sin embargo; fue hasta 1992 que el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer incluyó en su noción de discriminación la violencia basada en el sexo, además en 1994 la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, la define, como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”, por otro lado, obliga a los gobiernos a implementar y dar seguimiento a leyes y políticas para sancionar la violencia contra las mujeres.

Dado lo anterior, resulta evidente la lenta introducción del tema de la violencia de género al discurso público internacional, ya que es hasta la década de los 90's en que se reconoce a la violencia de género como un problema que atenta contra los derechos humanos y como una prioridad de salud pública reconocida por el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Al ser la violencia familiar, una de las manifestaciones de la violencia de género, ésta comparte características con las demás formas de violencia [68] sin embargo, hay un elemento fundamental que la hace diferente y éste refiere al lazo emocional que existe entre la víctima y el agresor.

Un estudio realizado por Russell sobre 900 mujeres en San Francisco, California de 18 años o más, a las que se les preguntó sobre experiencias de asalto sexual, se encontró que 12% de las mujeres casadas dijeron haber vivido experiencias de violencia conyugal, 2% reportaron haber sido forzadas a tener sexo oral o anal, 14% habían sido sexualmente atacadas por sus esposos.

Según Heise [41], el problema de salud que representa la violencia familiar es comparable con el VIH, la tuberculosis, la sepsia puerperal, el cáncer y las enfermedades cardiovasculares.

Según el Informe Mundial sobre Violencia y Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS)³, maridos, ex cónyuges, novios y convivientes son responsables de la mitad de las muertes violentas de mujeres en el mundo.

Este informe hecho público en Bruselas, en Octubre de 2002, indica que en algunos países el porcentaje de mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas llega a 70%, mientras que sólo el 5% de muertes de hombres se debe a ataques de sus parejas.

Las mismas estadísticas indican que a nivel mundial, el feminicidio es la sexta causa de muerte de mujeres entre 15 y 49 años. Más de mil mujeres mueren anualmente a manos de sus parejas y se calcula que asciende a 3 millones las mujeres que sufren abusos físicos por parte de sus parejas cada año.

En España, los cálculos oficiales no varían, cada año se cuentan entre 50 y 70 las mujeres muertas a causa de la violencia doméstica. En Colombia, como consecuencia del conflicto armado, cada dos días muere una mujer. En Costa Rica, en los últimos dos años, más de 30 mujeres fueron asesinadas.

³ Estudio para la Defensa y los Derechos de la Mujer (DEMUS). Desarrollado por José Bautista. Actualizado al 22 de noviembre de 2004.

En Paraguay, una mujer es asesinada cada diez días. En Estados Unidos, en 1992, se contaron 5 mil 373 casos de feminicidio, la mitad fueron perpetrados por esposos u hombres con quienes las víctimas habían mantenido alguna relación.

En Puerto Rico, la coordinadora “Paz para la Mujer” informó que en el período 1990 a noviembre de 2002, el número de casos de feminicidio fue de 287.

Una investigación realizada por Amnistía Internacional revela que en ciudad Juárez, México, han sido asesinadas más de 300 mujeres en un período de diez años.

Estadísticas de Nueva Guinea muestran que a nivel nacional el 67% de mujeres casadas han sido víctimas de violencia marital.

En Bolivia, el 17% de todas las mujeres de más de 20 años de edad había padecido violencia física en los 12 meses anteriores a una encuesta realizada en el 2002 por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En Estados Unidos⁴, una mujer es asaltada por su compañero cada 15 segundos. Más del 50% de las mujeres son golpeadas alguna vez en su vida y más de un tercio son golpeadas repetidamente cada año.

La evidencia del porcentaje de violencia física en relaciones prematrimoniales es del 20 al 35% y del 25 al 45% de las mujeres que fueron golpeadas estaban embarazadas. Además, el 30% de las mujeres víctimas de homicidio murieron a mano de sus esposos o novios.

El 95% de los reportes policíacos sobre violencia doméstica se refieren a hombres que han golpeado a sus compañeras. Mientras que 9 de cada 10 mujeres asesinadas murieron a manos de hombres, 4 de cada 5 asesinatos ocurren en el hogar.

⁴ Estas estadísticas fueron tomadas del informe del Departamento de Justicia de EE.UU. con respecto a la violencia doméstica.

Estudios sobre mujeres abusadas arrojan que entre el 35 y el 40% de esas mujeres trataron luego de suicidarse, así mismo, 1 de cada 4 hombres y 1 de cada 6 mujeres considera que bajo ciertas condiciones el varón tiene derecho a golpear a su esposa.

Aproximadamente el 50% de las mujeres alcohólicas fueron abusadas.

Aunque casi el 30% de las mujeres víctimas de la violencia fueron asesinadas por sus esposos, ex-esposos o novios, solo el 3% de los hombres fueron asesinados por sus esposas, ex-esposas o novias.

El 26% de las violaciones y asaltos sexuales fueron cometidos por esposos, ex-esposos, novios o ex-novios.

El 45% de todos los ataques violentos contra niñas fueron cometidos por hombres que ellas conocían.

Por otro lado, anualmente 2 millones de niñas entre 5 y 15 años se ven forzadas al comercio sexual⁵.

Aproximadamente 60 millones de mujeres, la mayoría en Asia, son "desaparecidas": víctimas del infanticidio, aborto selectivo, desnutrición intencional o falta de acceso a los servicios de salud⁶.

Más de 130 millones de niñas y mujeres, la mayoría en África, han sufrido la mutilación genital⁷.

Entre 20.000 y 50.000 mujeres y niñas fueron violadas en Bosnia y Herzegovina durante la guerra en los Balcanes⁸ y más de 15.000 mujeres y niñas fueron violadas en Rwanda⁹.

⁵ Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), 2000.

⁶ FNUAP, 2000.

⁷ Organización Mundial de la Salud (OMS), 1998.

⁸ Proyecto Monee/UNICEF 1996.

⁹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2000.

En el mundo, la violencia de género causa más muertes y salud deficiente que el cáncer, lesiones por accidentes de tránsito y malaria, conjuntamente¹⁰ entre las mujeres de 15 a 44 años de edad.

En Canadá, el costo de la violencia doméstica alcanza los \$1,6 mil millones por año, incluyendo la atención médica y pérdidas en la productividad¹¹.

En 9 países latinoamericanos, un violador que se casa con su víctima no va a la cárcel¹².

En África Subsahariana, el índice de las adolescentes con mayor probabilidad de ser VIH positivo es cinco o seis veces mayor que entre los adolescentes de la misma edad, dado que las niñas son infectadas en su mayoría por adultos mayores¹³.

En América del Norte, una de cada seis mujeres ha sufrido un intento de violación, el 22% de las mujeres eran menores de 12 años y 32% tenían entre 12 y 17 años en momentos del crimen.

Estudios recientes sugieren que un tercio de las mujeres y niñas que viven en la Unión Europea están sujetas a la violencia masculina.

Lo anterior son algunas de las cifras internacionales referentes a la violencia familiar¹⁴ y se estima que, aunque las cifras son bastante alarmantes, la incidencia es mucho mayor; sin embargo al ser un “problema privado”, resguardado tras las paredes del hogar, minimizado y avalado por la sociedad, las denuncias son escasas y el problema no es observado en su completa magnitud.

¹⁰ Banco Mundial, 1993.

¹¹ Citado en Hayward, 2000.

¹² Citado en Chiarotti, 2000.

¹³ UNICEF, 2000.

¹⁴ Estas estadísticas aparecen publicadas en "Apuntando al Fin; Estrategias del Fondo de UNIFEM* para eliminar la violencia contra la mujer," escrito por Cheywa Spindel, Elisa Levy y Melissa Connor, 2000.

Por otro lado, es importante señalar que existen avances a nivel mundial que han permitido generar compromisos entre los países para crear leyes y programas con el fin de erradicar la violencia familiar e incluso la Asamblea General de las Naciones Unidas ha declarado el 25 de noviembre como el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia en contra de las Mujeres, abriendo un espacio a la discusión pública sobre una problemática internacional.

Uno de los avances sobresalientes es la Ley Integral contra la Violencia de Género en España. El problema de violencia de género en ese país es alarmante, 93% de las víctimas del maltrato son mujeres y 7% son hombres, cada cinco días una mujer española es asesinada por su pareja o expareja.

La Ley Integral contra la Violencia de Género contiene medidas sociales, judiciales, penales y laborales para frenar la agresión hacia las mujeres por parte de sus parejas o exparejas, esta ley contempla desde la prevención de la violencia educando a los niños bajo un esquema de equidad de género hasta la justificación de ausencia laboral a consecuencia de la violencia familiar.

Se espera que esta ley ejemplifique la concretización de los compromisos internacionales con respecto a la equidad de género y sobretudo la violencia familiar.

Cabe señalar que además del reconocimiento de la violencia familiar como un problema internacional, la elaboración de leyes para sancionar la violencia y el diseño de programas para prevenir la violencia, es necesario operacionalizar los acuerdos, asignar presupuesto y realizar muchas acciones más, para que el tema de la violencia familiar no se quede sólo a nivel teórico, sino que se refleje en cuestiones prácticas que ayuden realmente a eliminarla.

2.2 La violencia en México

Desde el espacio de la historia de la violencia familiar, la que se ejerce contra las mujeres tiene antecedentes importantes en los espacios materiales y legales. En los años noventa la violencia contra las mujeres se constituyó en el centro de atención e

interés de las organizaciones internacionales. Como consecuencia de ello se sucedieron hechos de gran importancia internacional cuyas repercusiones han tenido lugar a escala nacional.

En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la cual fue ratificada por México en 1995. En 1994, la Organización de los Estados Americanos (OEA) negoció la Convención Interamericana para Prevenir, Castigar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la cual fue ratificada por México en 1998.

En materia de violencia familiar en la legislación mexicana, se aceptó ya la iniciativa que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Código Penal vigente para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en Materia Federal, al Código de procedimientos penales para el Distrito Federal, al Código Civil para el Distrito Federal y para toda la República en materia federal y al Código de procedimientos civiles para el Distrito Federal desde 1996, pero todavía queda mucho por hacer en otros campos.

La violencia contra las mujeres no respeta fronteras geográficas, culturales, económicas, ni edades. Tiene lugar en el trabajo y en las calles pero su principal manifestación es dentro del ámbito familiar. Ésta, es diferente de la naturaleza y modalidades de la violencia contra los hombres; éstos tienden a ser víctimas más de un extraño o de un conocido ocasional, mientras que las mujeres son víctimas más de un familiar o de la pareja íntima.

La violencia que se ejerce en el ámbito doméstico es un abuso que refuerza las jerarquías de género y edad. De ahí que también las mujeres pueden agredir y ser violentas. Generalmente, la justificación de la violencia se deriva de las normas sociales sobre el papel y los deberes apropiados del hombre y la mujer, o sea de las normas referidas al género¹⁵.

¹⁵ Center for Health and Gender Equity. Para acabar con la violencia contra la mujer. Population Report. Serie L, Número 11. Volumen XXVII, Número 4. Diciembre de 1999.

Cabe destacar que si bien la situación de pobreza puede ser un factor para la producción de violencia en la familia, datos de la primera encuesta realizada por la Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres (COVAC) revelan que ésta se encuentra también en las familias económicamente poderosas. Todo esto nos conduce a pensar en las razones de los afectados para aceptar el maltrato, sus posibilidades para terminar con él y las acciones necesarias por parte de los profesionales en sociología, psicología, psiquiatría, derecho, educación, y las del Estado, para prevenir y eliminar este gran problema social.

En los últimos años, México ha incorporado en sus políticas públicas el asunto de la violencia familiar participando en las convenciones internacionales y estableciendo compromisos de crear leyes y programas que atiendan esta problemática. En 1996 crea la ley de asistencia a la violencia intrafamiliar, en 1999 crea el Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar (PRONAVI) y en 2000 publica la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA. “Prestación de servicios de salud. Criterios para la atención de la violencia familiar”, todos ellos con el fin de prevenir y atender la violencia familia.

Ya que el tema de la violencia familiar es un problema multidimensional, que puede ser atendida por el sector salud, jurídico, social, el PRONAVI está representado por las diferentes instancias gubernamentales que atienden a las víctimas, como son: la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI), el Consejo Nacional de población, el entonces Instituto Nacional de la Senectud y la entonces Comisión Nacional de la Mujer.

El maltrato en la Ciudad de México ha llegado a ser la tercera causa de pérdida de años de vida saludable en las mujeres. En este sentido según datos de la Encuesta Nacional sobre Violencia Familiar, elaborada en 1999 por el INEGI, el caso más extremo de agresión contra la mujer es el homicidio, que es una de las primeras 20 causas de muerte en el país.

Recientemente, en el año 2003 se realizó la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Esta encuesta es hasta ahora, la primera y única realizada en hogares a escala nacional para reunir información sobre la violencia contra las mujeres por parte del esposo o compañero. Dicha encuesta fue realizada por el INEGI y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) entre octubre y noviembre del 2003. La ENDIREH, es también representativa para once entidades federativas: Baja California, Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, Yucatán y Zacatecas.

Con esta encuesta se encontró que de 19 471 972 mujeres encuestadas el 47% había sufrido al menos un incidente de violencia, 56 de cada cien mujeres de 15 a 19 años de edad, sufren algún tipo de violencia por parte de su esposo o compañero. Por otro lado, se encontró que la diferencia entre los porcentajes de violencia doméstica entre mujeres económicamente activas (49.6%) y aquellas que trabajan en el hogar (45.2 %) no es considerable.

Asimismo, es importante mencionar que las muertes violentas son la quinta causa de muerte en las mujeres. El 77.6% de los casos corresponde a accidentes, 11.9% corresponde a homicidios, el 6% a suicidios y hay 4.5% que se ignora el dato.

Tipo de violencia	Porcentaje de violencia con al menos un incidente
Emocional	38.38
Física	9.31
Sexual	7.84
Económica	29.32

Tabla 1. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares (ENDIREH) 2003

En otro estudio, Heise reporta dos investigaciones en México para determinar la prevalencia del abuso de la esposa por parte de su compañero íntimo, uno de ellos realizado con 1 163 mujeres rurales y 427 urbanas del estado de Jalisco, encontrándose que el 56.7% de las mujeres urbanas y el 44.2% rurales han experimentado alguna

forma de violencia interpersonal y en más del 60% de los casos el agresor fue el marido. En el otro estudio, llevado a cabo con 342 mujeres de quince años o más, de bajos y medianos ingresos, de los barrios periurbanos de la Ciudad de México reveló que el 33% de las mujeres habían vivido una relación violenta y el 6% habían sufrido violación marital. De las mujeres que habían vivido alguna relación violenta el 66% había sido física, 76% psicológica y 21% sexual.

Por último, un estudio reportado por Ramos [76] y colaboradores sobre violencia sexual y problemas asociados a una muestra de 345 usuarias de un centro de salud en la Ciudad de México, que vivían con su pareja el 23% reportaron que su pareja les había exigido tener relaciones sexuales sin que ellas lo desearan y 14% habían sido forzadas a tener relaciones sexuales contra su voluntad, 7% reportaron que habían tenido relaciones sexuales anales contra su voluntad y otro tipo de actividades sexuales; 24% mujeres reportaron haber sufrido alguna de estas formas de violencia en la vida y 19% reportaron haberlas tenido en el último año.

Además en este reporte se menciona que las mujeres que sufren violencia sexual en la pareja y fuera de ella y aquéllas que sólo la reportan en la pareja mostraron casos de depresión e ideación suicida en porcentajes significativamente más elevados que en aquellos grupos en que no existía violencia sexual o ésta no había sido generada por la pareja. Así, este estudio confirma el realizado por Shields y Hanneke [93] en el que se encontró que cuando una víctima experimenta violación conyugal, sus reacciones son más graves.

Cabe señalar que aunque las cifras son alarmantes, éstas son inferiores a las reales y que es importante fomentar una cultura de denuncia para poder contar con datos confiables que permitan la creación de estrategias tanto de prevención como de atención.

3. En busca de una explicación

Aunque explicar desde una sola teoría el por qué de la violencia puede ser tentador, llevarlo a cabo sería, además de arbitrario, bastante sesgado, por lo cuál preferimos atender tanto al contexto como a las corrientes que dan cuenta de este fenómeno retroalimentándose positivamente y enriqueciéndose una a otra. Siendo sustanciales y sumamente importantes en cuanto al indeterminismo de cada uno de los seres humanos como individuos, a la vez que sumamente predecibles como entes sociales.

Dado el nivel de complejidad de la conducta y las expresiones humanas, el análisis histórico-evolutivo puede ayudar a entender y explicar la violencia en el plano individual, dado que el ser humano es una construcción de la sociedad en la que vive.

Pensando en la Edad Moderna, y simplemente en la violencia sexual, la conquista española en nuestro país trajo para el espacio femenino una cantidad de agresión considerable, porque ellas fueron parte del botín de guerra y el mestizaje de los primeros tiempos que fue producto de una gran violencia sexual. En el siglo XVI, las mujeres se convirtieron en botín de guerra situación que se tradujo en violaciones, concubinatos y matrimonios forzosos en el caso de las mujeres de la nobleza indígena.

En la Nueva España la mujer debía al cónyuge obediencia total a cambio de sostén y “protección”; dentro de la familia, aunque la Iglesia católica señalaba obligaciones iguales para la fidelidad mutua y las responsabilidades para con los hijos, en la realidad no siempre sucedió así. Las mujeres eran consideradas físicamente inferiores y, para muchos derechos y responsabilidades mentalmente también. La supuesta inferioridad generó un discurso sobre “la protección” que se tradujo en que para efectos legales se les ubicó en una perpetua minoría de edad.

Los maridos controlaban la mayor parte de las transacciones económicas de sus esposas, las mujeres casadas y las hijas solteras, y en general las mujeres no podían dedicarse a actividades públicas si era el caso de existir presencia masculina. Los padres eran los tutores de los hijos y las madres sólo podían hacerlo en caso de

orfandad paterna y eso si el fallecido no había nombrado a otra persona para el caso, y si la mujer no volvía a casarse [4]. Los discursos se orientaban a la exaltación de la mujer hogareña, la sobriedad sexual, el recato como muestra de una vida honesta y la mesura, como medio para conseguir marido (fin muy importante en la vida de las mujeres) y para ser aceptada en la sociedad [92].

La honestidad femenina se calificaba con su conducta sexual y era censurable que las mujeres salieran a la calle por las noches; durante el día el que las mujeres se sentaran en la puerta de su casa o frecuentaran pulquerías era motivo de escándalo y murmuraciones y para quienes mostraran estas conductas no había defensa en caso de violación [29]. Muchas agresiones se justificaban con “la mala reputación de las afectadas”; la virginidad era una especie de sello de valor y tenía precio, el matrimonio o compensación monetaria, y una mujer no casada que no conservara su virginidad o estuviera “corrupta” como se decía [24], no podía acusar de violación a nadie. Era mal visto que una mujer tuviera iniciativa sexual y esto constituyó un argumento masculino para toda clase de abusos.

Dentro de los hogares la violencia contra mujeres, niñas y niños era común, gran cantidad de ellos eran golpeados por esposos y padres, y también existen documentos de la época sobre una cantidad importante de incestos y uxoricidios impunes [57]. Muchas mujeres huían de sus casas debido al maltrato [57] pero eran perseguidas por la justicia que las obligaba a retornar al matrimonio. Algunas lograban escapar y se relacionaban con otros hombres a través de concubinato o de relaciones ocasionales, pero corrían el riesgo de ser consideradas “adúlteras” y por ello sufrir castigo de cárcel hasta ser perdonadas por el marido ofendido para regresar a cohabitar con él. El discurso de la Iglesia asociaba el castigo físico a la purificación y es posible que ello haya sido interiorizado por algunos hombres y mujeres, ellos para ejercerlo y ellas para soportarlo, pero más bien esta situación podría inscribirse en el discurso masculino sobre poder y dominio.

Después de la lucha por la independencia los discursos que se construyeron durante el siglo XIX presentaron una ambivalencia entre la creencia en un nuevo orden social que requería de una familia disciplinada que constituyera la base de este nuevo orden.

Los cambios sin embargo no fueron rápidos dada la precaria situación económica y política en la que se encontraba el país y que impedía modificaciones en el sector social. Silvia Arrom [4] señala que los discursos coloniales continuaron interiorizados en las mentalidades y como el Derecho Español continuó vigente en gran medida, las mujeres continuaron con sus derechos restringidos sobre la tutoría de los hijos, la participación política y las transacciones legales, y a pesar de que algunos pensadores plantearon la necesidad de cambios, las leyes españolas que favorecían la autoridad masculina sobre las mujeres y menores continuaron vigentes hasta la promulgación del Código Civil de 1870 [74].

En general los miembros de los distintos grupos que se sucedieron en el poder, consideraban que las mujeres mexicanas gozaban de una mejor situación legal y material que las europeas o estadounidenses ya que por ejemplo en los casos de adulterio femenino, los maridos no gozaban aquí de impunidad absoluta para ejercer castigo [83]. La autoridad de los maridos sobre las esposas continuó vigente durante todo el siglo XIX, pero la del padre sobre los hijos se vio reducida por el interés del liberalismo por la libertad individual. Los Estados afectos al federalismo en la primera mitad del siglo XIX redujeron la edad necesaria para la mayoría de edad a los veintiún años y esta medida y la de liberar a las doncellas adultas de la Patria Potestad fueron incluidas en el Código Civil de 1870. Las viudas mejoraron su situación al otorgárseles la patria potestad sobre sus hijos menores, pero las mujeres casadas continuaron bajo la autoridad del marido “en pro de la cohesión de la sociedad conyugal” [2].

La realidad era que el maltrato para las mujeres continuaba y principalmente en el hogar. Algunos autores como Fernández de Lizardi lo denunciaron, pero mujeres de todas las clases sociales sufrían violencia, que se traducía en golpes, gritos, amenazas y violaciones. Silvia Arrom señala que el maltrato no se relacionaba con problemas como alcoholismo o trabajo femenino, sino con la idea de que la autoridad del marido debía extenderse hasta el castigo físico de la esposa [4]. Algunas pensadores y juristas como Ignacio Ramírez [63] censuraron el maltrato, pero por otro lado, la ideología sobre el deber de la sumisión femenina y el sostenimiento del matrimonio permanecía muy arraigada en las mentalidades colectivas. Para 1845 se incluyó a los golpeadores

de mujeres en el mismo grupo que podían ser juzgados con los ebrios o jugadores pero el problema fue que nunca se definió el nivel de maltrato punible [25].

Los discursos sobre el género manifestados en la opinión pública, en la educación y legislación, fueron producto -durante todo el siglo XIX y las primeras décadas del XX- de una fusión entre las ideas coloniales y el pensamiento liberal que fue la base para la construcción del moderno Estado Mexicano. La preocupación por la consolidación del matrimonio y el sostenimiento de la familia como primer elemento para el orden burgués fueron también fundamentales y determinantes para el soslayo de la realidad de la violencia familiar. La construcción de nuevas actitudes acordes con la moderna realidad de la época y el orden y progreso que los liberales triunfantes pretendían era indispensable, y la educación constituyó uno de los medios más importantes para imponer las ideas.

La familia se convirtió en el núcleo básico e indispensable para el proyecto del liberalismo y el positivismo y a las mujeres se les asignó el papel de cohesionadoras del núcleo familiar, socializadoras de los nuevos mexicanos y reproductoras de los valores necesarios para el desarrollo capitalista [74]. Virtudes femeninas que se habían exaltado para el desarrollo del capitalismo como la conformidad, la sobriedad, el orden y la regularidad bajo la autoridad de un hombre fuerte fueron exaltadas a11. El pensamiento positivista participó directamente a través de los discursos en la construcción de las identidades femeninas y masculinas destinando a las mujeres las actividades de madres, esposas y educadoras dentro del hogar.

Los conceptos biologists que acompañaban al positivismo plantearon espacios de actividad y pasividad para hombres y mujeres. Se consideraba que las mujeres tenían sólo capacidad para realizar actividades “propias de su sexo”, dejando a los varones los papeles activos; esto se difundió en Iglesias, discursos legales, prensa, escuelas y para las mujeres de la élite, en manuales de urbanidad.

La abnegación y la sumisión se tornaron indispensables para ingresar al espacio de “las buenas mujeres de familia”. Todo esto continuó estimulando la preeminencia de lo masculino sobre lo femenino y sirviendo como justificación para el maltrato del

varón sobre mujeres y menores dentro de la familia. Después, en el México postrevolucionario las políticas sociales y económicas se transformaron pero no así los discursos sobre el género; informaciones proporcionadas por los centros carcelarios y por la prensa muestran sólo una parte de lo conocido sobre la violencia familiar ya que mucho se desconoce porque gran parte de este problema permanece oculto, en el silencio de las intimidades del núcleo familiar.

Desde este punto de vista, el proceso de socialización a través de la familia no sólo se lleva a cabo por un proceso directo de discursos, recompensas y castigos, sino también de una manera implícita, ya que los niños asimilan conductas, lenguaje y opiniones de su contexto, aunque éstos sean contrarios a las exhortaciones explícitas [24]. En este sentido la familia se convierte en la reproductora principal de ideología y de la construcción del género con todas sus implicaciones, entre ellas las relaciones de dominación.

Así, el espacio familiar es con frecuencia un lugar en dónde pueden encontrarse la explotación de servicios y de sexo, y muchas veces de coerción, agresión, represión y violencia [9]. La violencia intrafamiliar y el maltrato doméstico se inscriben sin duda alguna en un problema de derechos humanos porque el maltrato doméstico los viola al ejercer violencia emocional, física o sexual sobre los afectados, la cual muchas veces llega a la extinción de las vidas. La violencia familiar reproduce la violencia que se desarrolla en las sociedades y al mismo tiempo incide en las causas de ésta; es un problema que compete a las sociedades en su conjunto.

Según información vertida por la Secretaría de Salud, la mujer en sus distintas etapas de vida, siendo menor, adolescente, adulta y adulta mayor, así como en sus funciones o roles sociales de hija, madre, esposa, abuela y trabajadora, ha sido blanco de un sin número de agresiones que ponen en peligro su vida, integridad y salud.

De cada 10 casos de violencia familiar entre adultos, se calcula que ocho ocurren en contra de mujeres, pero sólo entre el 10 y 15 % de tales agresiones son denunciadas. No obstante la violencia, entre el 60 y 70 % de las mujeres agredidas decide retornar con su victimario (según estadísticas a escala global), muchas veces

debido al miedo, a su baja autoestima, su dependencia emocional y económica, la sumisión, los sentimientos de culpa frente a la sociedad, la familia y los hijos.

El impacto en la salud física y emocional es verdaderamente alarmante, ya que cerca del 50% de mujeres con antecedentes de parto prematuro, y alrededor del 15% de las mujeres con antecedentes de aborto, refieren violencia. También se sabe que los productos de madres agredidas durante el embarazo tienen alta posibilidad de presentar bajo peso al nacer, incluso siendo bebés de término, así como experimentar riesgo neonatal de muerte cuatro veces mayor que el de productos con una gestación libre de violencia.

Un elemento más a considerar para la dificultad que tienen las mujeres de denunciar legalmente hechos de violencia familiar (en promedio se calcula que denuncian a su agresor tras una década de soportar la violencia) es la burocracia y falta de sensibilidad en las instancias judiciales para atender dichos delitos. Esto significa para la mujer, asistir primero a un centro asesor a que le informen de sus derechos; luego al psicólogo; al juzgado a denunciar y a otro para promover el divorcio. Todos estos son demasiados trámites que obstaculizan la denuncia y que provocan que la víctima desista y finalmente regrese con el agresor.

Para trabajar con la violencia familiar es necesario entender que éste no es un problema que atañe la vida privada de las personas, sino que es un problema social, con trasfondo político y económico, que tiende a remover las relaciones culturales entre los géneros es decir entre hombres y mujeres; entre las mujeres y entre los hombres.

De esta manera es que la historia individual se entreteje con la problemática social, ya que desde la perspectiva de género vamos desarticulando los designios de la cultura que han marcado el comportamiento de las mujeres dentro de una explicación biológico-natural y por ello aparentemente incuestionable.

Buscando desnaturalizar las relaciones entre las personas y ubicarlas como relaciones de poder definidas por un orden patriarcal, donde las mujeres por el sólo

hecho de serlo tienen menos poder que los hombres. Éste supuesto orden natural, ha sido la justificación para mantener a las mujeres en un estado de opresión y sumisión. Así se identifica en la violencia familiar la expresión más radical y dramática de trato desigual y opresivo que viven las mujeres de nuestra sociedad.

A manera de síntesis, se puede decir que la violencia es un problema con graves implicaciones personales y sociales que ha cobrado importancia a nivel mundial en los últimos años debido al alto número de víctimas. Es importante señalar que los esfuerzos por erradicarla no han sido suficientes; sin embargo, todas las aportaciones que se hagan con el objeto de contribuir a su explicación y tratamiento son de suma importancia, razón por la cual se elaboró un instrumento para medir masculinidad y violencia.

Capítulo 2

Masculinidad

“Creía tener el corazón roto, pero el pensar que yo era un hombre me dio agallas para dejarte”

-Voluntario del 7º Regimiento a su mujer

En los últimos años, el análisis de la condición masculina ha ido adquiriendo un estatuto propio como objeto de estudio de las ciencias sociales, motivado muy posiblemente por la crítica feminista que cuestionó la equiparación entre *hombre y humanidad*. Si bien nunca se dudó del estatus de los hombres como sujetos de conocimiento, al separárseles de su connotación universalista para ser reducidos a la de sujeto masculino, ha debido pensarse en estos a partir de sus condiciones específicas igualmente susceptibles de ser conocidas.

Más específicamente, se podría señalar que este descentramiento de la posición de los hombres ha tenido varias consecuencias en las ciencias sociales, entre las que interesa apuntar dos. En primer lugar, desde hace ya varios años los estudios en diferentes partes de la orbe formulan preguntas antes impensables sobre las

subjetividades y las identidades masculinas, y sobre la manera en que se llega a ser hombre. En segundo lugar, y ligado a lo anterior, emergen perspectivas de análisis que parten de la premisa de la plasticidad humana. Ello significa que el panorama explicativo deja de estar dominado por los enfoques que hacen de la virilidad una esencia o una cuestión reducida a la biología. Aún mas, estas perspectivas esencialistas ya no parten de que la virilidad sea un dato ya dado por el sentido común, por lo que se han preocupado por desarrollar explicaciones más elaboradas.

Partiendo de estas consideraciones, el presente capítulo tiene como propósito central precisar varios términos que a menudo se utilizan en la literatura sin plantear previamente alguna definición operacional, abordar algunas perspectivas sobre la construcción del género y mostrar algunas de las explicaciones que ciertos estudios han brindado sobre la condición masculina y la génesis social de la masculinidad. Lo cual implica a su vez dos cuestiones:

Primero, si los hombres *se hacen* ¿qué elementos contribuyen a explicar la manera en que se construye la masculinidad? y segundo, si, por el contrario, no se hacen ¿qué explica entonces su condición como hombres?

Para comenzar, es importante establecer algunas definiciones sobre lo que se quiere decir cuando se habla de sexo, identidad sexual y rol de género, además de hacer ciertas consideraciones sobre términos que aún se encuentran en debate. Para llevar a cabo esta tarea aquí se expone una revisión de perspectivas principalmente de orientación sociológica y antropológica, las cuales postulan la masculinidad como una construcción social.

1. El Género

Los estudios sobre la masculinidad se sitúan en la línea sobre las mujeres y la reflexión suscitada sobre el género. Entonces, más que un conjunto de definiciones, interesa en este apartado hacer las precisiones entre distintos conceptos que muy a menudo son utilizados con una connotación inadecuada o empleados como sinónimos.

1.1 ¿Sexo o género?

Aún cuando los conceptos *sexo* y *género* han sido y siguen siendo ampliamente discutidos, hay un acuerdo general en que éstos se encuentran altamente diferenciados. Así, se habla de *sexo* cuando se hace referencia al conjunto de características físicas, biológicas y corporales con las que nacen los hombres y las mujeres, es decir, se trata de características heredadas e inmutables.

Por su parte, el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales y es una construcción social que supone un conjunto de acuerdos tácitos o explícitos elaborados por una comunidad determinada en un momento histórico determinado y que incluye a los procesos de enseñanza-aprendizaje, definido así, no es más que una variable de base sobre la que actúan las otras dimensiones generadoras de diferencias (etnia, edad, nivel educativo, clase social, ingresos, condición rural o urbana, etc.) por lo que los frenos y transformaciones en el ámbito de género influyen en las otras y viceversa.

Como elemento constitutivo de las relaciones sociales, el género se expresa en [19]:

- Símbolos culturales. Visualizan las representaciones sociales de ambos sexos,
- Conceptos formativos. Polarizan y reprimen comportamientos y tareas,
- Instituciones y políticas. Reproducen y valorizan la asignación de roles y capacidades,
- Identidad subjetiva. Posiciona y determina el proyecto de vida de unos y otras.

Por lo anterior, se puede decir que los roles o papeles de género son comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social determinado, que hacen que sus miembros perciban como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades, las jerarquicen y les asignen valor de manera diferenciada.

La constante asignación social de funciones y actividades a las mujeres y a los hombres naturaliza sus roles. Esta naturalización de los atributos de género es lo que lleva a sostener que existe una relación determinante entre el sexo de una persona y su capacidad para realizar una tarea, argumentos utilizados por los esencialistas y los funcionalistas para justificar la supremacía del “sexo fuerte”.

De esta manera, aunque frecuentemente se confunda sexo y género, ambos conceptos tienen significados bien distintos; el sexo es biológico y es un elemento contextual más del desarrollo psicosexual del individuo, mientras que el género remite a los rasgos y las funciones psicológicas y socioculturales que se le atribuyen a cada sexo [22] y son, por lo tanto, adquiridos y modificables.

1.2 Construcción social del género

El discurso social que interpretamos tiene sus condiciones de existencia en las circunstancias históricas de la modernidad, que constituye un momento histórico donde las identidades masculinas y femeninas son de modalidad excluyente, construidas en relación con una división sexual del trabajo fundada en la separación de la vida social entre una esfera de lo público (producción) y otra esfera de lo privado (reproducción), y la asignación de los varones a la primera y las mujeres a la segunda. Esta modalidad económico-social y el tipo de subjetividades que en ella se construyen tienen como correlato una relación entre actores cuyos trabajos diferenciados se complementan para la subsistencia organizados en torno al modelo de la familia nuclear [85] [44].

La modernidad se ha caracterizado por ser un ordenamiento dicotómico del mundo, entendido como categoría que ubica los objetos en pares opuestos -sujeto/objeto, varón/mujer, etc.-. En particular, la identidad de género se organiza en la línea de lo mismo/lo diferente y pone al hombre como lo mismo; las diferencias se tratan como ajenidades. La masculinidad aparece como el centro a partir del cual se constituyen los bordes [85] [44]. Lo cual no sólo produce una modalidad de orden sino que también la justifica.

Si se concibe el concepto de género como el "conjunto de relaciones sociales que, basadas en las características biológicas, regula, establece y reproduce las diferencias entre hombres y mujeres, se trata de una construcción social, de un conjunto de relaciones con intensidades específicas en tiempos y espacios diversos" [76]. Las ideologías de género son entonces construcciones discursivas que surgen en sociedades estructuradas con base en las relaciones asimétricas entre los sexos. Esta asimetría consiste en designar diferenciaciones de modo tal que tareas y funciones asignadas a hombres y mujeres, al igual que otros atributos como el prestigio y el poder, no guardan la misma proporción o no son comparables [75]. De esta forma, el género es la construcción social de la diferencia entre los sexos o el sexo socialmente construido; por lo que las ideologías masculinas constituyen su expresión en la subjetividad de hombres y mujeres.

Se puede decir entonces que el género es un sistema de significados determinado por la ideología dominante de una sociedad. Teresa de Lauretis¹⁶ señala que el género, como la sexualidad, no es una propiedad de los cuerpos ni algo existente desde el origen de los seres humanos, sino que es un conjunto de efectos producidos sobre los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales que como tal constituye la representación de la relación entre hombres y mujeres construida socialmente; al mismo tiempo que constituye una construcción sociocultural, es un aparato semiótico, esto es, un sistema de representación que asigna significado a los individuos dentro de la sociedad. Como se puede ver, la hipótesis que empleamos -de que los roles de género son socialmente construidos- es la que da sentido a la elaboración de un instrumento que mida concepciones de masculinidad y es también una idea ampliamente aceptada entre los investigadores de las ciencias sociales [39].

Basados en esta construcción social, no todos los hombres tienen los mismos rasgos masculinos. Las diferencias clave en los roles de género son variables por demás importantes para el entendimiento y medición de la violencia. Consecuentemente, un análisis sobre índices basado en la conducta violenta es insuficiente e incompleto si no se toma en cuenta el despliegue, el significado y la influencia del género en dichas conductas.

¹⁶ En Ramos [76].

Así, se puede decir que existe una imagen de “lo masculino” que ha sido transmitida de generación en generación y de la cual prevalecen concepciones de educación que detentan el sexismo cultural de nuestra sociedad e impone roles y patrones de manera estereotipada a ambos sexos, utilizando a la familia y la escuela como espacios privilegiados para establecer estos modelos. En trabajos recientes, se ha encontrado evidencia de que la masculinidad es un constructo importante para el entendimiento del crimen y la violencia [58]. Dureza, dominancia y la disposición para recurrir a la violencia con el fin de solucionar conflictos interpersonales son también características centrales de la identidad masculina [39][58].

Por lo anterior, es fácil discernir que desde muy temprana edad, en general, las personas se sienten identificadas con uno de los dos sexos y esta identificación genérica, que suele estar débilmente establecida en la pubertad, es un fenómeno complejo con raíces sociales, pues se encuentra en relación con una amplia gama de variables, como las características del individuo, pautas educacionales, grupos y clases sociales en los que éste se desenvuelve, etc.

De acuerdo con Mabel Burin [16] y desde el psicoanálisis, se puede afirmar que la identidad de género se adquiere en la intersubjetividad en los vínculos tempranos de padres e hijos y que los valores que son introyectados al sujeto dentro de la familia son base fundamental en la construcción de la subjetividad. La identificación de las niñas y los niños con los padres y las relaciones de poder dejan huella en la subjetividad femenina y masculina [16]. Al mismo tiempo que la familia tiene un papel determinante en la construcción de los sujetos como tales, la perspectiva del género actúa sobre las concepciones de la familia.

Entonces, cuando se usa el término género, se centra la atención en todas aquellas cuestiones que tienen que ver con las condicionantes sociales, culturales y psicológicas que dan lugar a los tratos, las normas y los estereotipos asociados al sexo de los individuos. De esta manera, la identificación como hombre o mujer tiene un aspecto dinámico que nos lleva a comportarnos como creemos que debe de comportarse un hombre o una mujer en las múltiples situaciones que se presentan en la vida. Como

señalan Money y Ehrhardt “el dimorfismo de respuestas con base en la forma de los genitales externos es uno de los aspectos más universales de interacción social humana” [62].

En nuestra sociedad, al igual que en otras muchas, ocurre un fenómeno que aumenta considerablemente la importancia de la categorización hombre/mujer. Este fenómeno consiste en que los niños y niñas no sólo aprenden una serie de definiciones culturales de la masculinidad y la feminidad, que comprenden un amplio y diverso conjunto de asociaciones ligadas al sexo (como anatomía, función reproductora, división del trabajo y atributos de personalidad), sino que también aprenden, asociándolos con el sexo, rasgos que están remotamente ligados a él [9].

Esta importancia de los roles de género queda patente en la importancia que ellos tienen, tanto para la propia personalidad del individuo como para las relaciones grupales y sociales del mismo. El autoconcepto, la autoestima (a nivel individual), las relaciones de pareja, la familia, los grupos de amigos (a nivel grupal) y las relaciones sociales, políticas y económicas están en gran medida influidas por dichos roles.

Artículos sobre los aspectos de salud del *hombre* publicados desde Mayo de 2000 hasta la fecha en el *Journal of American College Health* a15 y el esfuerzo que recientemente se está haciendo para entender cómo el rol de género masculino, o masculinidad, interactúa con la fisiología masculina y los distintos desafíos para el cuidado de su salud, son otro ejemplo de la importancia que este tema representa en materia de salud.

Considerar como "naturales" los roles y las capacidades es creer que son inmutables. Reconocer y descubrir que estas características, supuestamente fijas e inamovibles, son asignaciones culturales, es lo que permite transformarlas. Desnaturalizar la percepción que se tiene del ser varón o mujer y reconocer que sus roles y capacidades han sido socialmente adjudicados permite pensar de otro modo los lugares que ambos pueden ocupar en la sociedad.

Por todo lo anterior, para comprender en que consiste la relación hombre-mujer y estudiarlo más allá de su singularidad en cada punto del tiempo, se necesita más que un lenguaje cuidadoso, que este entre-dos que le da forma y estructura a las sociedades humanas, libere su estatus de su connotación universalista y se admita, como axioma, que es un producto sociocultural.

2. Masculinidad

El asunto de la masculinidad y su conexión con el comportamiento criminal en hombres ha sido identificado tanto en discusiones pasadas como en las actuales. Uno de los primeros intentos serios para establecer un correlato entre la masculinidad y el crimen fue Parsons en 1964 [70]. Parsons propuso que los valores de lo masculino eran internalizados durante la adolescencia, lo cual conduciría a que los varones incurrieran en conductas de delincuencia más a menudo que las mujeres [84]. La teoría de la oportunidad diferencial de Cloward y Ohlin también es relevante en las discusiones sobre masculinidad. Estos autores proponen que los jóvenes delincuentes aprenden los comportamientos legítimos e ilegítimos de los hombres mayores. Tratos típicamente masculinos tales como dureza y dominación, que se consideran necesarios para obtener una buena reputación masculina, también son aprendidos a través del contacto con dichos hombres.

En investigaciones más recientes, Miedzian [59] examina la socialización, la presión de la pareja, los medios y las influencias de los militares que conducen a que la violencia sea un comportamiento aceptable en hombres, incluso un rasgo deseable. Tomando una ruta similar, en un análisis cualitativo de reportes de violencia, Thompson [86] encontró que los hombres con mayores orientaciones de género “más masculinas” tenían mayor probabilidad de estar involucrados en situaciones de intercambio de violencia. Un reporte adicional que liga violencia y masculinidad sostiene los mismos resultados incluyendo un análisis de los episodios de violencia encontrados en videograbaciones u otros medios auditivos y visuales, así como en eventos públicos de entretenimiento o deportes.

Algo común a estas investigaciones es el uso del término masculinidad sin una definición operacional que, aunque el acoplamiento entre la violencia y la masculinidad se propone rutinariamente, rara vez se examina empíricamente, ya sea de manera estadística o a través de instrumentos como es el caso de este trabajo.

Cabe señalar que recientemente se han hecho investigaciones sobre la masculinidad refiriéndose a esta como el “síndrome del joven masculino” el cual se ha convertido en un punto de partida común de los estudios sobre la juventud urbana debido a los ideales de riesgo y competición basados en la necesidad de proyectar una imagen masculina [67]. Inclusive se ha propuesto que participar en actividades de pandillerismo acentúa rasgos masculinos tales como logro y agresividad, atributos característicos de los comportamientos atrevidos asociados a la valentía.

Pero, ¿Por qué esta caracterización? Michael Roper y John Tosh escriben en *Manfull Assertions* [80] “...la masculinidad tiene una historia y, en ella, se teje una trama compleja en la cual el poder se cruza con una identidad masculina, a la vez vívida e imaginada” lo cual invita a ver en la masculinidad, más que un conjunto de atributos culturales, *una condición y un estatus social*. Con esta idea, en la presente sección se tratan cuestiones fundamentales de lo *masculino*, así como sus consecuencias en la construcción teórica del concepto.

2.1 Conceptualización de la masculinidad

Debido a que la finalidad de este trabajo nos refiere al género masculino, es importante caracterizar la *masculinidad* para ir en busca de una definición que, al menos parcialmente, unifique las caracterizaciones que de ésta se hacen.

La palabra masculinidad viene del latín *masculus*, que significa: dotado de órganos para fecundar, varonil, enérgico, es la calidad del sexo masculino o lo que es exclusivamente de él¹⁷. Esta definición es poco clara y aún menos útil, ya que define a

¹⁷ Diccionario de la Lengua Española.

la masculinidad como producto de cuestiones sexuales, entrando en polémica con el carácter no biológico de la definición de género.

Por otro lado, en 1967, Elliot Liebow publicó *Tally's Corner: a study of Negro Streetcorner Men* a15. Un estudio anticipado sobre este tema que tendría que esperar veinte años para ser considerado como un tema de relevancia mundial¹⁸, planteó un marco, como veremos, posee aún muchos déficit actuales en la investigación histórica respecto de los hombres y la masculinidad.

Los “hombres como tales”, y no ya como el Hombre, referente último e implícito, es el objeto de los estudios sobre masculinidad. Y su constatación inicial: sabemos muy pocas cosas sobre los hombres como ser sexuado ya que hasta entonces “el sexo” (bello o débil), eran las mujeres. Ver lo *evidentemente invisible* es lo que define el enfoque inicial de los investigadores sobre este tema¹⁹.

Se puede decir que “los hombres tienen que vivir demostrando lo que no son”, que, “para hacer valer su identidad masculina, deben convencerse y convencer a los demás de tres cosas: que no es una mujer, que no es un bebé y que no es un homosexual” [5].

Con este mismo tenor, en *La Identidad Masculina* [5], Badinter señala que, a diferencia de la mujer que *es*, el hombre ha de *hacerse*. Es decir, la identidad masculina se edifica a través del proceso de negación de *lo femenino*, por lo cual los estudios sobre la masculinidad se sitúan en la línea de los estudios sobre las mujeres y la reflexión suscitada sobre el género. En *Los límites de la Masculinidad* de Andrew Tolson [87] se define la masculinidad como “una identidad genérica culturalmente específica y socialmente funcional”.

¹⁸ FLACSO, Chile. Un grupo denominado *Red de Masculinidad*, dirigido por Tod Sloan y Rubén Reyes Jirón, han desarrollado investigaciones y eventos sobre el tema desde 1997 alrededor de la desconstrucción de la masculinidad.

¹⁹ La expresión es de Harry Brod en *Changing Men: New Directions in Research on Men and Masculinity*. Michael S. Kimmel ed., Newbury Park, California, Sage Publications, 1987.

Por otro lado, en Chile, un grupo interdisciplinario de académicos y profesionales²⁰ propusieron la siguiente definición de la masculinidad, la cual representa una síntesis de varios trabajos psicológicos recientes sobre el tema: *La masculinidad es lo que cualquier persona hace para sentirse en control, en el centro, fuerte, importante, con el poder, arriba, es decir, "hombre", y para no sentirse controlado, en la periferia, débil, sin importancia, sin poder, abajo, "mujer"*.

Si bien esta acepción es acertada en el contexto hegemónico, muestra también aspectos negativos y describe la masculinidad tradicional que muy a menudo se utiliza como sinónimo de *machismo*, pareciera que la masculinidad se reduce, en el concepto propuesto, a una *búsqueda de poder y nada más*. La búsqueda de poder puede ser motivo de cualquier persona, y no necesariamente una del sexo masculino. La definición necesita un elemento que vincule más directamente esta estructura psíquica a los hombres como hombres, a su experiencia, al cuerpo masculino, y a su conducta.

Además de ser muy negativa, esta definición sólo toca una manifestación temporal de la masculinidad, una construcción particular de la personalidad en una época determinada de la historia. Es decir, se reconoce que esta estructura capta algo de lo que es la masculinidad hoy día, pero que ella no siempre ha sido ni tiene porque ser así. La masculinidad debe tener algunos rasgos positivos. Aunque se puede proponer, en defensa de la definición, que esto es exactamente el porque de apoyar una deconstrucción o una trascendencia de la masculinidad.

Por lo anterior, se puede suponer que toda definición asume una bipolaridad ya que es claro que no existen ejemplos puros de la masculinidad o la feminidad, ni siquiera a nivel simbólico. Además, se podría argumentar que no existe una única estructura de la masculinidad sino muchas masculinidades.

Una conceptualización interesante de la masculinidad es la que hace Huerta [43], la que define como “un conjunto de prácticas sociales, culturales e históricas mediante

²⁰ En una reunión en Nicaragua con el objetivo de reflexionar sobre la masculinidad contemporánea, cuyas notas en especie de ensayo se pueden consultar en: [www. Masculinidad y género/Masculinidad flacso.htm](http://www.Masculinidad-y-género/Masculinidad-flacso.htm).

las cuales, los hombres, en tiempos y espacios específicos son configurados y se configuran genéricamente y a partir de los cuales se reconocen y son reconocidos como hombres pertenecientes a contextos y realidades con diversidades culturales, clasistas, étnicas, lingüistas, sexuales, laborales, territoriales, etcétera”.

Con base en lo anterior y si es necesaria una definición, se propone entonces a la masculinidad como *una construcción social de los deberes, responsabilidades y derechos del hombre*, ya que es la sociedad, como creadora de conceptos, la que establece las normas a seguir tanto por hombres como por mujeres.

Existe también un “sentirse” hombre, que es la forma en que éste se percibe, lo cual rige sus acciones y marca sus diferencias. Sin embargo, como miembros de una sociedad que regula nuestros comportamientos, es importante considerar las normas que ella establece para definir la forma en que un hombre “debe” comportarse, sentirse y vivirse.

Así, dentro de los estudios de género se ha transitado desde la consideración de un sujeto singular, “el hombre”, hasta la construcción pluralista. También se puede hallar en la literatura que otros elementos significativos de la estructura social, tales como la clase, la edad, la pertenencia étnica, etc. van configurando masculinidades distintas, y por tanto identidades distintas dentro del entramado social. Por tal motivo, es importante reconocer que este instrumento responde a condiciones espacio-temporales, es decir, su utilidad se da en el contexto de una población masculina específica, y que es necesariamente limitado a esta en cuanto a su alcance, validez y confiabilidad.

2.2 Masculinidad hegemónica

Hoy, la violencia sigue invisible y sigue siendo también asociada a hechos cruentos, al igual que su etiología es asociada a: problemas psiquiátricos, de personalidad, alcohol, problemas económicos y sociales, y no se vincula a la educación sexista de roles tradicionales asignados a hombres y mujeres.

Asociar violencia con masculinidad en un instrumento resulta razonable si partimos de que la diferencia entre los géneros conduce a la idea de un conjunto de relaciones sociales y de poder sustentadas en la diferencia sexual que, al menos en el mundo moderno, se han traducido en la preponderancia del dominio masculino. Así, sin caer en generalidades sobre características definitivas en las identidades genéricas, pues éstas, según Gutmann, pueden ser geográficas e históricas [38], es posible afirmar que existió y existe violencia y múltiples poderes al interior de las familias situadas en el marco de la masculinidad hegemónica.

Desde el Derecho contemporáneo, las diferencias se definen como los rasgos que distinguen e individualizan a las personas y deben ser tuteladas por derechos fundamentales, pero la igualdad, al ser un privilegio normativo, puede resultar inefectiva en su dimensión formal a causa de las discriminaciones sociales [29]. La valorización de la diferencia sexual se funde en el principio de la igualdad en el sentido de otorgar igual valor a las diferencias por ser rasgos constitutivos de las identidades de las personas; éstas deben de ser aseguradas por el carácter universal de los derechos fundamentales porque el derecho a la igualdad va unido al derecho de la identidad diferente.

Cabe señalar que en lo que respecta a la violencia familiar, en la legislación mexicana se aceptó ya la iniciativa que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Código Penal vigente para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en Materia Federal, al Código de procedimientos penales para el Distrito Federal, al Código Civil para el Distrito Federal y para toda la República en materia federal y al Código de procedimientos civiles para el Distrito Federal desde 1996, pero todavía queda mucho por hacer en otros campos. Para el logro de la supervivencia humana, en este nuevo siglo que empieza es necesaria la lucha contra la destrucción, y dentro de ésta, contra las discriminaciones y violencia; la diferencia sexual debe ser protegida por garantías sexuadas que deben partir de las discriminaciones y violaciones derivadas de las diferencias.

De acuerdo con Matthew Gutmann [38] es importante evitar la confusión entre las impresiones de identidad de género y las realidades de opresión de género, así como

considerar que las tradiciones y herencias no son inmutables y que estas plantean nuevas interrogante a las que cada generación debe enfrentarse.

Otra perspectiva que interesa abordar en este capítulo, es heredera del desarrollo de la categoría de género que fuera planteada por las feministas anglosajonas de finales de los años sesenta y comienzos de los setenta.

Según esta línea de pensamiento de los estudios sobre masculinidad, la imaginaria de la virilidad –y por lo tanto la feminidad- es construida sobre los cuerpos a partir de un hecho arbitrario: la genitalidad y la reproducción u otros factores de la “naturaleza humana”. Este imaginario es interiorizado por los hombres, quienes a su vez participan reproduciéndolo y recreándolo de manera más o menos activa, con márgenes de maniobra ciertamente estrechos. Es decir, y a grandes rasgos, la identidad masculina encuentra su origen a los procesos de socialización e interiorización de las nociones de género, mismas que se fundamentan en la producción simbólica a partir de las diferencias anatómico-biológicas corporales.

Las ideologías de género se articulan bajo un modelo. Entendiendo el paradigma dominante de masculinidad como un modelo, esto es, en el doble sentido de representación simbólica de la realidad -así se concibe la masculinidad- y norma -así se orienta la conducta de un hombre. La masculinidad hegemónica constituye un saber ideológico que orienta, motiva e interpela a los individuos concretos constituyéndolos en sujetos, a la espera de una respuesta "sujetada" a la norma [1]. Al mismo tiempo, la existencia de un modelo dominante supone la posibilidad de subjetividades masculinas que se relacionan en forma diversa con el paradigma, acatando, negando o pervirtiendo su mandato de acuerdo al contexto en que se encuentren [82].

A pesar de que la modernidad es una modalidad de orden social que construye sus sentidos de vida sobre la base de modelos excluyentes, posee ciertos rasgos internos que presionan por la transformación de las subjetividades, particularmente su carácter reflexivo. Al decir de Giddens [32], el orden institucional de la modernidad destaca por su dinamismo, el grado en que desestima los usos y costumbres tradicionales y su impacto general. Lejos de constituir meras transformaciones externas, la modernidad

altera en profundidad la vida cotidiana así como los aspectos más personales de nuestra experiencia y, por ende, el perfil de nuestras subjetividades.

Al mismo tiempo, la jerarquía como forma de ordenar las diferencias que es propia de la racionalidad tradicional, viene a ser cuestionada por los principios modernos de igualdad y libertad. La coexistencia de valores tradicionales y modernos constituye una realidad cotidiana en las sociedades latinoamericanas [31]. Lo que se quiere expresar es que bajo las condiciones contradictorias de la modernidad latinoamericana, el poder se reproduce bajo modalidades complejas que no son unidireccionales y, más bien, constituyen sentidos en pugna.

Por lo general, las sociedades exigen a sus varones pasar por pruebas para demostrar su masculinidad, la cual aparece como una cualidad muy deseada y, a la vez, difícilmente alcanzable. Así, la condición masculina se encuentra constantemente en duda, por lo que necesita su confirmación social y personal. Si los hombres, tan universalmente, deben probar su masculinidad, es precisamente porque ésta no está determinada por la naturaleza. Por esta razón, las sociedades establecen pautas, rituales, pruebas, sistemas de premios y castigos que incentivan la conducta agresiva y activa, inhibiendo los comportamientos pasivos [17].

Socializarse como varón bajo el modelo tradicional es un proceso difícil que por lo mismo, requiere un beneficio simbólico y material. Ese beneficio consiste en la posibilidad de ejercer algún poder [46] por lo que el modelo masculino se puede concebir como un poder que consuela y daña al mismo tiempo, no obstante, este premio posee un carácter ambiguo ya que a lo largo de su socialización cultural, el varón internaliza un rasgo básico de su condición: la construcción social del varón va ligada a la noción de importancia, esto es, el principal mandato cultural del varón es *ser importante*. Este modelo-imagen cumple dos funciones contradictorias entre los varones:

- i) proveer un refugio, en la medida que el orgullo corporativo masculino y las prerrogativas que establece hacen vivible la existencia y, al mismo tiempo,
- ii) impugnar y angustiar, en virtud que la grandeza del Modelo-Imagen masculino no logra ser alcanzada por ningún sujeto.

A partir de lo anterior, el modelo hegemónico masculino, resumido en la consigna básica “Ser varón es ser importante”, puede ser leído también de dos formas:

- i) Ya soy importante. Aquí, el sujeto se lee a sí mismo como afortunado de haber nacido del lado adecuado, evocando las posibilidades y privilegios que se le reservan.
- ii) Debo ser importante. Esto es, el varón asume que debe actualizar permanentemente su derecho a ocupar un lugar en el universo masculino [52].

De hecho, las dos lecturas de la norma “producen sujetos”, en la medida que, en el primer caso, conllevan la valoración de los derechos que se desprenden de la condición y en el segundo, recuerdan los deberes sociales que le acompañan. En definitiva, bajo las condiciones de modernidad el modelo hegemónico masculino se expresa como una dialéctica entre el privilegio y la impugnación que alimenta la reproducción compleja del poder en el sistema de sexo-género.

Partiendo de esta línea de pensamiento, Joseph-Vincent Marqués [52] plantearía que el proceso de *socialización* –que tiene lugar luego de la constatación de la anatomía-, jugaría un papel básico en la instauración de la masculinidad en los individuos particulares. Con la socialización “se trata de fomentarle [a los hombres] unos comportamientos, de reprimirle otros y de transmitirles ciertas convicciones de lo que significa ser varón” . Pero más aún, el “*núcleo de la construcción social del varón*” radicaría en que durante tal proceso de socialización los hombres son señalados como *importantes*:

“Ser varón en la sociedad patriarcal, es ser importante. Este atributo se presenta con un doble sentido: por una parte, muy evidente, ser varón es ser

importante porque las mujeres no lo son; en otro aspecto, ser varón es ser muy importante porque comunica con lo importante, ya que todo lo importante es definido como masculino.”

En este planteamiento la socialización brinda un modelo que debe ser seguido por los sujetos a partir de un proceso simultáneo que procura homologar y diferenciar. El mecanismo de homologación opera cuando se busca reducir las diferencias personales potenciales entre los individuos varones, a los cuales se trata de uniformar en un único modelo masculino. Se busca abrir las diferencias cuando se contraponen a los varones con respecto de las mujeres, las cuales, a su vez sufren un proceso análogo.

En el caso de los varones, Marqués [52] sostiene que éstos son encarados con un *Modelo-Imagen* de sí mismo que cumpliría dos funciones contradictorias: la de *refugio*, por una parte, y la de *impugnación y angustia*, por otra. La primera función serviría a manera de “consuelo”, para aquellos hombres ubicados en una jerarquía inferior en la escala intra-genérica, es decir, aquella marcada por las relaciones hombre-hombre. El consuelo radicaría en que, siendo imposible para todos poder ubicarse en las categorías de jefatura, para la cual todo hombre habría sido criado, al menos a todos cubre el beneficio del “orgullo corporativo masculino”, marcado por el hecho de que ser varón es ser importante. Como señala Marqués, este orgullo estaría basado en el consuelo de que “prestigiosos o importantes personajes resultan ser sus colegas o congéneres. Dios Padre, Jesucristo, el Papa, Alejandro Magno...” y una interminable lista, “son socios del mismo club al que pertenece el varón”.

Sin embargo la segunda función, esto es, la *impugnación* y la *angustia*, se producen al analizar el saldo que deja la comparación del varón promedio con tales figuras. Así, la gran mayoría resulta ser “muy poca cosa”, y la tal constatación puede suponer una impugnación de los varones mismos.

De esa suerte, mientras que la primera parte de este modelo patriarcal es altamente tranquilizadora puesto que “*ser varón es ya ser importante, de modo que quien es varón es importante por ese solo hecho*”, la segunda parte conlleva a la vez una obligación y una posibilidad de ser impugnado dentro del colectivo: “*ser varón obliga*

a ser importante, de modo que quien es varón sólo si consigue ser importante llega a ser propia o plenamente varón” .

Así, el mensaje que da origen a la masculinidad es profundamente dual. La virilidad aparece más endeble y precaria que sólida, así como condenada al inacabable juego validación-impugnación. Siguiendo la lógica argumentativa de Marqués, encerrándolos en esta dualidad, la sociedad patriarcal sienta las bases para convertir a los hombres en sus “socios útiles”. En esta aseveración asoma, nuevamente, la masculinidad como componente funcional de la sociedad. Sólo que en este caso la sociedad patriarcal aparece como un sujeto con racionalidad propia, y el fin no es la sobrevivencia del conjunto sino la dominación en la que los hombres son accionistas.

Michael Kaufman [46] también ha partido de la idea de la interiorización del género y de la complicidad masculina, aunque otorgando un mayor peso a la categoría del poder así como a los hombres como agentes del proceso. Para este autor:

“...lo clave del concepto de género [en el marco del cual se debe entender la masculinidad] radica en que éste describe las verdaderas relaciones de poder entre hombres y mujeres y la interiorización de tales relaciones”

Además, Kaufman plantea un concepto más dinámico de la construcción de la masculinidad en la que los hombres no son meros entes pasivos de los procesos socializadores. En efecto, si bien estos procesos aparecen teniendo un papel fuertemente condicionante, lo cierto es que en esta perspectiva los sujetos participan en la “adaptación” y “fortalecimiento” de las instituciones patriarcales, así como en su recreación. La interiorización de las relaciones de género es clave en la construcción de nuestra identidad; asimismo, nuestros comportamientos favorecen el fortalecimiento y adaptación de las instituciones y estructuras sociales. Para explicitar este proceso, Kaufman [46] ha propuesto el concepto de *gender work* (trabajo de género) de una sociedad y se expresa como un proceso activo y permanente de creación y recreación del género, con tareas particulares en momentos particulares de nuestras vidas y que permite responder a relaciones cambiantes de poder de género, en las palabras del propio Kauffman:

“La interiorización de las relaciones de género es un elemento de la construcción de nuestras personalidades, es decir, la elaboración individual del género, y nuestros propios comportamientos contribuyen a fortalecer y adaptar las instituciones y estructuras sociales de tal manera que, consciente o inconscientemente, ayudamos a preservar los sistemas patriarcales. Estos procesos, considerados en su totalidad, constituye lo que yo llamo trabajo de género de una sociedad”

El proceso de construcción del género, y por lo tanto de las masculinidades, no podría ser una cuestión estática, algo en lo cual nos convertimos, pues existiría “un proceso activo” que lo crea y lo recrea de manera más o menos permanente de acuerdo a las relaciones cambiantes del poder de género y a las interacciones permanentes “con las estructuras del mundo que nos rodea”

Desde este punto de vista, al igual que en los otros expuestos anteriormente, la masculinidad se construye y cambia: desde una cultura a otra; en una misma cultura a través del tiempo; durante el curso de la vida de cualquier hombre individualmente y entre diferentes grupos de hombres según su clase, raza, grupo étnico y preferencia sexual [48].

Una última propuesta que interesa destacar en la línea de explicaciones es la de Pierre Bourdieu a13, quien parte de la crítica a las visiones parciales que tienden a explicar las relaciones de género privilegiando o lo simbólico o las condiciones materiales de vida.

Para la superación de estas visiones parciales, Bourdieu propone la conveniencia de “un análisis materialista de la economía de los bienes simbólicos”. Esta tarea se emprende en su libro *La dominación masculina*, con su “análisis etnográfico de las estructuras objetivas y de las formas cognitivas...”.

Su planteamiento se aproxima significativamente a la forma en que son construidos socialmente los sexos a partir de la interacción entre “estructuras objetivas” y “formas cognitivas”. Una de las claves de este planteamiento es que la división entre los sexos reside en la concordancia de aquello que pertenece al mundo de las cosas —es decir, “la

conformación del ser”- y la forma de conocer. En la experiencia humana esto estaría en la base de la naturalización de la sociedad androcéntrica, y por lo tanto de la dominación masculina. A este respecto, Bourdieu menciona que “la división entre los sexos parece estar *en el orden de las cosas*, como se dice a veces para referirse a lo que es normal y natural, hasta el punto de ser inevitable: se presenta a un tiempo, en su estado objetivo, tanto en las cosas (en la casa por ejemplo, con todas sus partes *sexuadas*), como en el mundo social y, en estado incorporado, en los cuerpos y en los hábitos de sus agentes, que funcionan como sistemas de esquemas de percepciones, tanto de pensamiento como de acción” a13.

Así, el orden social, funciona “como una inmensa maquinaria simbólica” que construye una realidad sexuada al depositar unos “principios de visión y de división sexuales” sobre los cuerpos. En las diferencias biológicas, y particularmente en las diferencias anatómicas entre los órganos sexuales de los cuerpos masculino y femenino, aparecería la “justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos, y en especial de la *división sexual del trabajo*”

Es decir, y con clara distancia de los enfoques materialistas de corte funcionalistas, *no son* las necesidades de la reproducción social –o problemas básicos de subsistencia, parafraseando a Gilmore [33], las que determinarían la organización simbólica de la división sexual del trabajo y, progresivamente, de todo el orden natural y social:

“... más bien es una construcción arbitraria de lo biológico, y en especial del cuerpo, masculino y femenino, de sus costumbres y de sus funciones, en particular de la reproducción biológica, que proporciona un fundamento aparentemente natural a la visión androcéntrica de la división de la actividad sexual y de la división sexual del trabajo y, a partir de ahí, de todo el cosmos”

Así, las relaciones de dominación, al ser inscritas en la naturaleza biológica, es decir, al ser deshistorizadas, arrancadas de las condiciones sociales que las producen, adquieren legitimidad en tanto son presentadas como “neutras”. Se trata de una construcción social naturalizada que adquiere una forma de causalidad circular gracias a que “...el principio de visión social constituye la diferencia anatómica y que esta

diferencia social construida se convierte en el fundamento y en el garante de la apariencia natural de la visión social que la apoya”

Entonces es posible señalar que es en la naturalización de lo social -que sirve para erigir principios de visión para la construcción sexualizada de lo anatómico-biológico-, en donde habría que buscar al menos parte de las bases sobre las cuáles se edifica socialmente la masculinidad -y por supuesto la feminidad- en sociedades donde se detenta el androcentrismo.

Bourdieu, por otra parte, brinda una clara salida al círculo de la dominación masculina planteado por Gilmore a través de su visión funcionalista. En este último planteamiento se desprende que por funcional a la sociedad, la masculinidad dominante es *necesaria* para resolver los problemas básicos de la reproducción del todo social de la mayoría de las sociedades conocidas (protección contra las amenazas externas al grupo, perpetuación de la especie y procura de condiciones materiales de subsistencia). Ello haría ineludible la dominación masculina. En Bourdieu a13, por el contrario, lejos de ser ineludible, la forma en que es construida la masculinidad resulta contingente, *arbitraria*, y por tanto modificable.

Parte sustancial de la distancia entre ambos enfoques es el estatus diferencial que es otorgado al cuerpo dentro de la lógica de análisis. Para Gilmore, las sociedades tienden a establecer una segmentación sexual del trabajo a partir de lo anatómico como dato natural y no como una construcción sexuada de la realidad a partir de principios sociales de visión. En efecto, según Gilmore [33], para las tareas de la economía y el renacer “Por razones anatómicas *u otras* en la mayoría de las sociedades las mujeres se responsabilizan de la reproducción y los varones de la producción...”

Es precisamente entre esas “otras” razones, que el planteamiento que Gilmore no explica, donde el análisis de Bourdieu se sitúa un paso adelante. No obstante, pareciera que todavía podríamos preguntarnos respecto de la fuerza explicativa de la contingencia o, en palabras de Bourdieu a13, de la *arbitrariedad*, como punto de partida determinante de la conformación de las relaciones de género y de los principios de visión.

En otras palabras, se trata de un análisis tanto intra como inter-genérico que tome en cuenta la articulación de la masculinidad respecto de cada contexto histórico. El análisis ligado a tales contextos es, quizá, el reto más interesante para un más adecuado entendimiento de la manera en que se gesta la masculinidad o mejor dicho: las masculinidades. Ya que de la misma manera en que existen diferentes sociedades, existen también diferentes masculinidades. A pesar de ello es posible identificar una masculinidad hegemónica, que se impone como molde rígido a la subjetividad de hombres y mujeres. Este modelo integra la constitución de la identidad masculina y regula las relaciones genéricas. La hegemonía supone un tipo de relación con sujetos en situación de dominación y de subordinación. La definición de masculinidad hegemónica representa una posición de poder con respecto a grupos minoritarios que de hecho, o simbólicamente, carecen de ese poder: como las mujeres, los homosexuales o las minorías étnicas [65].

La socialización tradicional de los varones en el seno de la familia juega un papel central en la reproducción del poder masculino, empezando con la necesidad que siente el niño de separarse de la madre para sentirse “hombre”. La identidad masculina, como ya se mencionó, se construye por oposición, por un proceso de diferenciación de lo femenino, es decir la masculinidad se da como una reacción más que como el resultado de un proceso de identificación [21], por lo que se puede decir que *lo masculino* es también la exclusión de rasgos femeninos.

Por lo tanto, este tipo de masculinidad designa un sistema de dominación que señala a un oprimido, las mujeres, y un opresor, los varones y lo hace habitualmente bajo la forma de designar un sujeto humano pleno, el varón, y un objeto, sujeto menor complementario, la mujer. El género, al ser impuesto por la sociedad, resulta ser un armazón rígido al cual deben sujetarse los comportamientos y los afectos de cada individuo, aun en contra su bienestar. De lo cual procede que los dos colectivos (los hombres y las mujeres) pueden resultar perjudicados en tanto obligados a desarrollar o simular unos aspectos de su personalidad y a mutilar u ocultar otros [52].

El género tiene un carácter relacional: la existencia de una masculinidad hegemónica interactúa con una femineidad también confirmada socialmente, siendo la

desigualdad en esta relación uno de los rasgos más enfáticos. La persistencia de dicha desigualdad de género se debe, entre otras razones, a las ventajas que las mujeres pueden tener dentro del llamado “sexismo benevolente”, el cual consiste en reconocer que, para el perpetrador, algunas formas de sexismo son benevolentes, caracterizando a las mujeres como criaturas puras a quienes se debe proteger, apoyar y adorar, y a las que hay que amar si es necesario para hacer a un hombre completo [34].

Los rasgos favorables atribuidos a las mujeres (protectoras, atentas y cálidas) las preparan para los roles domésticos y refuerzan su estatus más bajo, en una posición subordinada. En el caso de los hombres, el sexismo benevolente les permite mantener una autoimagen positiva como los protectores y proveedores que desean sacrificar sus propias necesidades para cuidar a las mujeres en su vida.

Por otra parte, Núñez [65] menciona que las disposiciones valoradas socialmente como definidoras de lo “masculino” se expresan como:

1. Organización deseante en el cuerpo: una territorialización de la libido que se expresa en determinadas zonas erógenas (sobre todo genitales) y una relación particular de alineación con respecto al cuerpo;
2. Una subjetividad de férreas fronteras con problemas para intimar con los demás y desconocedora de su propia dinámica emotiva. En cuanto privilegia el control y supresión de las emociones, salvo la agresión y la racionalidad, la subjetividad masculina hegemónica suele caracterizarse por un desconocimiento de las propias emociones y un miedo a abrirse, a mostrarse vulnerable, acción imprescindible para intimar, pues los individuos que han interiorizado estas exigencias sienten que “corren el riesgo” de no ser “masculinos”;
3. Una serie de conductas eróticas caracterizadas por dificultad para entregarse, ansiedad a la relación afectiva y erótica en sentido estricto, incapacidad para atender las necesidades eróticas y emocionales de otras personas, entre otras características.

Esta es la imagen de lo que la sociedad comúnmente califica de “masculino”, sin embargo no es posible que la totalidad de la población pueda restringirse a ella. Es más, cuando el concepto que cada hombre tiene de sí no concuerda con el de la sociedad, el hombre siente angustia y se percibe amenazado.

Brooks a15 afirma que algunos desordenes mentales son particularmente sensibles al género. Las razones enunciadas son que a) las normas de género son inconsistentes y contradictorias, b) una alta proporción de esos roles son violados frecuentemente; c) la condena social y las consecuencias psicológicas estresantes comúnmente siguen a las violaciones del rol; y d) muchas características y conductas prescritas por las normas de género son psicológicamente disfuncionales.

Los hombres, en su esfuerzo para ser fieles a los dictados más poderosos del rol masculino, deben sujetarse a un amplio rango de disfunciones emocionales, psicológicas y conductuales; y aún cuando lo hagan bien, su óptima salud mental está frecuentemente comprometida por muchas de las problemáticas demandas de la rígida socialización masculina. En el peor de los casos esas demandas contribuyen a las conductas del *lado oscuro de la masculinidad* a15, las cuales consisten en un amplio rango de patrones interpersonales y conductas que son profundamente dañinas a la sociedad y a los mismos hombres. Algunos de estos comportamientos son: violencia, violación y asalto sexual, excesos sexuales, abuso del alcohol y drogas, depresión, suicidio, conductas de riesgo, abuso, olvido de necesidades personales y problemas de paternidad.

Lo masculino, es entonces, internalizado en muchos hombres implicando una concepción de sí ajena a las manifestaciones afectivas mínimas y sobrevalorando las respuestas agresivas en cualquier aspecto de la vida, incluyendo la actividad sexual. Fernández [[27]] argumenta que es debido a cambios filogenéticos que los hombres suelen ser más agresivos sexualmente hablando: los rituales previos a la cópula son innecesarios; no es necesario inhibir la agresividad porque someten a la hembra a la fuerza; ni inhiben el miedo porque persiguen y acorralan; no necesitan acariciar porque efectúan el coito compulsivamente con la voluntad, o sin ella, de la hembra, y que a partir de estos cambios, la estructura social redujo la agresividad entre grupos,

pero se mantuvieron prácticas agresivas como la violación de mujeres de clases inferiores, en la prostitución o incluso en el matrimonio.

Además el hombre mantiene una estereotipia rígida de técnicas centradas en los genitales o en el coito, desertizando el resto de su cuerpo, convertido en un callo útil para el esfuerzo, el sacrificio o la dureza que le exigen los valores de su género masculino. El hombre sigue practicando un comportamiento sexual animal, ramplón, simple o estereotipado, escaso de matices emocionales, poco creativo o rutinario. La pulsión copulatoria irracional o primitiva le lleva a darle más importancia a la cantidad de coitos o de mujeres que a la creatividad artística de la relación en sí misma.

Finalmente, Fernández [[27]] dice que la identidad masculina se constituye a partir de sus genitales, con lo cual puede entenderse que es la biología la principal definidora de dicha identidad. Sin embargo, al señalar de tal forma el origen de la identidad de género masculino, le resta importancia a los procesos sociales y de aprendizaje que contribuyen a la adquisición ontogenética de un rol de género. A su vez, Heise [41] señala que hay culturas donde la agresión hacia la mujer es casi inexistente, como reflejo de la existencia de roles de género menos coercitivos, por lo que no podría afirmarse que la biología determina de forma unívoca que los hombres posean un comportamiento más primitivo o menos evolucionado que el de las mujeres, sino que es la cultura la que influye más decisivamente en la conformación de la identidad de género de un sujeto en particular.

2.3 Adquisición del rol de género masculino

Una explicación de las diferencias de género radica en el aprendizaje. Burin [16] sostiene que la organización parental asimétrica produce y reproduce subjetividades femeninas y masculinas diferenciadas y desiguales. Mientras que las niñas pueden identificarse más directa e inmediatamente con sus madres, a los niños no les sucede lo mismo con sus padres. La ausencia del padre en la estructura familiar habitual no significa que los niños no aprendan la masculinidad ni los roles masculinos, pero el tipo de identificación es diferente.

Los niños desarrollan una “identificación posicional” con aspectos del rol masculino. Según esta descripción, las niñas se identifican con ser madres, y los niños, con la posición o el lugar del padre. La “identificación posicional” consiste en la incorporación específica del rol del otro, y no lleva necesariamente a la internalización de sus actitudes o valores. El niño debe desarrollar una identificación masculina y aprender el rol masculino en ausencia de una relación personal continua y persistente. Los niños se identifican con algunos rasgos de su padre, pero no parecen hacerlo con su padre como persona.

En familias con el padre ausente, los niños desarrollan la sensación de lo que debe ser masculino mediante la incorporación de imágenes culturales de la masculinidad, y de hombres que eligen como modelos masculinos. En un modelo de identificación tradicional, estos procesos rara vez se apoyan en una íntima relación afectiva con el padre, con la misma cercanía y la intimidad con que habitualmente se consolidan los vínculos con la madre.

Los procesos de identificación masculina hacen hincapié en la diferenciación de los otros a partir de la primera diferenciación de la madre, la negación de la relación afectiva con intimidad en el contacto físico y los elementos universales del rol masculino. La masculinidad y el rol masculino parecen más inalcanzables - debido a la distancia del rol paterno - y, por lo tanto, son más idealizables, mientras que la femineidad y el rol femenino siempre parecen muy tangibles, reales y concretos, debido a la presencia de la madre. Los niños no se insertan con la misma probabilidad en una relación con sus padres u otros hombres sino que el modo de su incorporación de la masculinidad implica negar la relación con la madre. Esto se expresa en el aprendizaje de roles más sociales que familiares, en un nivel más abstracto y menos personalizado.

Los roles masculinos están definidos en nuestra sociedad como no-familiares. Aunque los hombres se interesan por ser padres y esposos la representación social de la masculinidad no se asienta en los roles familiares sino extrafamiliares, especialmente laborales, en la organización de la producción. Dentro del ámbito familiar, el rol paterno predominante es proveer económicamente a la familia; muy rara vez se le da semejante importancia a su contribución emocional. Para el niño

varón la dependencia y el apego a su madre representan lo que no es masculino, por ello el niño lo debe rechazar la dependencia y negar los vínculos de apego, debe reprimir las cualidades que crea femeninas, y rechazar y devaluar a las mujeres para afirmar su masculinidad.

Según Corsi [21], desde el punto de vista de la construcción de la identidad masculina, un elemento esencial para tener en cuenta es el fenómeno de la ausencia del afecto paterno. El padre lejano, ausente, faltante, distante, implica para el hijo varón el único modelo posible para diferenciarse de lo femenino materno. Por lo tanto incorporará a su repertorio conductual la restricción emocional, como un modo de diferenciarse de lo femenino y parecerse a lo masculino. Distancia corporal, inexpresividad, aparente ausencia de sentimientos tiernos, todos son atributos que tienden a incrementar su sensación de pertenencia al género masculino.

Los padres tratan de manera diferente a sus hijos varones con respecto a sus hijas. Los acarician menos y establecen contactos más bruscos, cuando los hay. Esta actitud sería justificada por la homofobia [22]. La homofobia puede considerarse como una defensa psíquica para reforzar una frágil heterosexualidad.

Corsi [21] también refiere que las actitudes de niños y niñas pequeños, una vez avanzado el proceso de socialización, son diferentes: las niñas se atribuyen a sí mismas las culpas de sus fracasos, mientras que los varones tienden a echar la culpa a circunstancias externas, es decir, tienden a poner la culpa en situaciones externas y eludir su propia responsabilidad ante el fracaso. Al llegar a la edad adulta los comportamientos del hombre lo llevan a asumir su responsabilidad con dificultad, justificando su conducta violenta en función de provocaciones del exterior.

Hong [42], reporta los esfuerzos de un grupo de estudiantes de la Universidad Estatal de Louisiana en contra de la violencia hacia las mujeres a través de un cambio en el concepto de masculinidad. La problemática dentro del campus universitario consistía en el aumento de episodios de violencia hacia las mujeres que no habían sido controlados por prácticas tradicionales, como atención a las personas agredidas,

enseñanza de técnicas de autodefensa para las mujeres o aumentando la seguridad dentro de las instalaciones universitarias.

La premisa del trabajo del grupo de Hombres Contra la Violencia consistió en afirmar que el concepto hegemónico de masculinidad hace un énfasis muy poderoso sobre los rasgos agresivos de los varones, y cambiando estas concepciones aprendidas es posible disminuir la violencia: “el proceso de socialización masculina predominante en los Estados Unidos inculca en los chicos y en los hombres un código hegemónico y limitado de la masculinidad que vincula íntimamente los roles de género masculino tradicionales con la violencia y, por tanto, puede predisponer a los hombres a ser perpetradores o víctimas de violencia”.

Aliviar esta presión percibida y real, por medio de una definición de lo que es apropiadamente masculino, puede disociar la violencia de estos mismos rasgos. El resultado de la investigación [42] muestra que hubo cambios significativos en las actitudes, creencias y conductas del grupo de hombres que participaron en el grupo con respecto a la violencia y su relación con el concepto tradicional de “hombría”. Si bien afirma que no pueden generalizarse los resultados a otras universidades, la investigación sí es un modelo viable de cómo los profesionistas pueden implementar una aproximación para prevenir la violencia.

Más allá del ángulo con que se mida los cambios, lo que resuena es su centralidad para la continuidad del sistema de sexo-género. Los sujetos están conscientes de vivir un momento determinante, se sienten espectadores de cambios que se inscriben entre dos generaciones. A continuación, revisaremos los pormenores del discurso social sobre el cambio en las relaciones de género.

El consenso individual y grupal apunta a identificar a la mujer con el polo dinámico del cambio cultural en curso; en contrapartida, el varón pareciera tomar conocimiento de los cambios desde una posición forzada e incómoda. Lo anterior, sin menoscabo de sensibilidades que procuran ponerse a la altura de los cambios que la construcción de una nueva alianza de género demanda. A medida que la esfera pública se fragmenta y relevan su importancia las esferas privada e íntima, aspectos que la cultura

hegemónica define como ‘feminizados’ –por ejemplo, la gestión de los afectos- refuerzan su importancia y reafirman el estatus de las mujeres, que aparecen como dueñas de estas esferas. Con todo, no dejamos de notar que ésta constituye una forma tradicional de valorizar los cambios sociales: en la medida que la cultura masculina hegemónica otorga mayor importancia a la esfera pública, se valoran más los avances de la mujer en éste ámbito que la mayor implicación del varón en los asuntos de la esfera privada.

Con todo, el proceso de transformación del sistema de relaciones de género es un proceso que no está exento de regresiones y escepticismos. A nivel de la pareja, estas sensibilidades afirman que en lo fundamental se mantiene la organización jerárquica de roles complementarios, donde la mujer gestiona el conjunto de los asuntos domésticos y en virtud de ello ejerce un poder sobre el varón, que se muestra plenamente dependiente de la mujer. El proceso alternativo, que intenta compartir roles, no es fácil ni fluido, tiene contratiempos, regresiones. En las parejas de profesionales, el arreglo de las tareas domésticas generalmente se consigue a través de la externalización de la mano de obra femenina, esto es, contratando una mujer para las tareas de aseo. De esta forma, la continuidad del ordenamiento de género en lo macro permite otro ordenamiento en lo micro.

Para otros varones, el sentido de la dominación se vuelve invisible. Para ellos, el asunto del machismo es un problema de otros varones que se sienten superiores, que no son capaces de asumir las relaciones en su ‘naturalidad’ –por más que ésta legitime relaciones de dominio en la transparencia de lo cotidiano. Entre los varones populares, esta postura se manifiesta afirmando que las condiciones de desarrollo alcanzadas por la mujer se deben únicamente a su escasa voluntad de surgir.

A partir del material comentado, podemos retomar algunas de las preguntas que originaron nuestro recorrido: ¿Cuál es la representación de lo masculino que opera como modelo de identidad genérica y sexual? ¿existen quiebres en el discurso dominante? ¿Existen diferencias según edad y nivel socioeconómico?

En relación al modelo de masculinidad y sus quiebres, se puede afirmar que en la representación de la masculinidad de los varones heterosexuales existe un modelo de relación entre los sexos al interior del cual conviven dos racionalidades: una tradicional, que enfatiza la noción de jerarquía y diferencia complementaria y otra moderna, adscrita a las nociones de igualdad, libertad y reflexividad. En efecto, existe un modelo hegemónico de masculinidad crecientemente socavado por los efectos del proceso de globalización y los nuevos valores y prácticas que trae consigo, especialmente el nuevo rol asumido por la mujer en el ámbito público.

En toda la literatura sobre el tema es posible identificar los rasgos de un modelo de masculinidad tradicional que ordena el mundo a partir de la dicotomía público-privado y una división sexual del trabajo –y de los afectos, de los cuerpos, de los deseos, de las restricciones, en fin-, que redundan en un reparto desigual de los deberes y derechos entre hombres y mujeres. Sin embargo, junto a lo tradicional siempre está la capacidad de construir una distancia, de producir una salida propia al modelo aún cuando ésta se aleje sólo a centímetros de la masculinidad hegemónica.

En particular, el surgimiento de nuevas formas no sexistas de construir la identidad genérica –la valoración de la paternidad y la expresión de los afectos, la demanda de satisfacción mutua en la sexualidad, la noción de afecto, entre otras- construyen lentamente la base para definiciones menos deterministas sobre la condición masculina. Sin duda, la redefinición del espacio público y la presencia creciente de la mujer en él constituyen factores que dinamizan la cultura hacia un futuro replanteamiento de las bases androcéntricas del mundo. Junto a las transformaciones, existen varones que ensayan nuevos caminos para constituirse en sujetos, emprendiendo una verdadera reparación moral de aquellas zonas más oscuras y dolorosas del desempeño de lo que la masculinidad hegemónica ha definido como ‘todo un hombre’. En el camino, sacan las cuentas con el legado de sus padres y abuelos, y el de ellos inclusive. De conjunto, este movimiento presiona contra las bases del modelo y amplía los límites de la expresión de lo masculino procurando la integración de los contenidos perdidos que, hasta el momento, se siguen llamando ‘femeninos’.

No obstante, el proceso de secularización de la cultura –esto es, el progresivo desgaste de sus contenidos establecidos- mantiene a los sujetos entre la libertad de emprender y la angustia de navegar sin destino ni brújula. Es la dialéctica entre ganancia y pérdida, la dualidad entre comunidad y sociedad localizada en el corazón de la modernidad y que en nuestra sociedad ha sido expresada como ‘crisis moral’ o más precisamente, como fractura de los fundamentos de una representación moral colectiva. Hay varones que teniendo como telón los discursos sobre la crisis de la familia, propugnan una vuelta rotunda a los fundamentos de la comunidad, a un mundo cerrado que los contenga, con padres respetuosos y mujeres recatadas, con ritmos claros y límites definidos, con hombres de negro y mujeres de blanco. Se trata de varones que se duelen ante la pérdida de sentido, ante un mundo sin nombre. Su empeño de volver a los orígenes tiene menos que ver con un deseo de dominio que con una manera de atrincherarse para enfrentar los efectos disolventes de la modernidad. Queda pendiente hacer propuestas de refundación cultural adscritas a parámetros no fundamentalistas.

Si la pregunta sobre las diferencias según edad y nivel socioeconómico alude a la capacidad de reconocer un modelo hegemónico de masculinidad, debe responderse negativamente, pues en términos generales no existen diferencias a la hora de recitar los fundamentos del sermón patriarcal. Más bien, las diferencias afloran a la hora de plantar las distancias frente al modelo: sugerentemente, fueron los jóvenes populares los que desarrollaron mejor el código del dominio.

Lo anterior puede vincularse a la doble subordinación de los jóvenes populares: aquella condicionada por factores de clase y la referida a factores generacionales: en el primer caso, recogen modelos tradicionales de socialización con mayor frecuencia que sus pares de estrato medio, más frecuentemente expuestos a modelos ‘transicionales’ de masculinidad; en relación al segundo factor, se trata de sujetos que por encontrarse en plena consolidación de su identidad genérica, inician su recorrido por los discursos de la masculinidad tradicional repitiendo al pie de la letra los trazos gruesos del mandato. No obstante, aún los que desarrollan una clara retórica ‘machista’, marcan cierta distancia con el modelo, situándose más cerca del alarde que de la práctica efectiva del código machista. Más bien, los varones de este estrato presentan juicios

matizados por idas y vueltas, dominios y sumisiones, de dichos bastante lejanos de los hechos.

Finalmente, ¿se puede esperar el cambio en las relaciones de género? Aquí se presenta una cuestión fundamental: entre los sujetos existe consenso frente a una imagen anquilosada de lo masculino, que deja de ser el factor de dinamismo social y cede su iniciativa a la mujer. Sin duda, la percepción de sentirse al margen de la historia es un fuerte inhibidor de la disposición al cambio. Queda en el aire la necesidad de espacios masculinos de reflexión. Toda vez que los sujetos intimaron y pudieron salir del lugar común hasta su propia vivencia, terminaron reflexionando en profundidad sobre las deudas del modelo. Este es un desafío para la intervención social. No es aventurado decir que actualmente, sólo una mínima parte de los varones son capaces de distinguir el cambio en las relaciones de género como un espacio de ganancia. Ante sus ojos, pareciera que las mujeres ganan terreno a costa de restarles el propio, en una concepción del poder que recuerda un juego de suma cero donde el uno sólo obtiene aquello que obtiene del otro.

Así, se hace necesario señalar que, debido a que el panorama es muy diverso, para la creación de algunos reactivos de este instrumento será necesario intentar “mediaciones” entre posiciones teóricas, mientras que en otros casos se optará por alguna propuesta particular en la que interese destacar sólo alguna de las opciones posibles.

Como se ha visto, las posturas más críticas han propuesto que la socialización o el *gender work* es el mecanismo cultural que construye un modelo homogenizante de identidad masculina que es lo que algunos han llamado “masculinidad hegemónica”. En este sentido, la socialización tiene un papel que es genérico en tanto productor de identidades. También se puede decir, desde otro punto de vista, que las perspectivas críticas sostienen que la socialización es represora pero no de la homogeneidad esencial, sino de las diversidades masculinas que surgen de experiencias de vida distintas, en contextos sociales igualmente distintos. De esta manera, los rituales, que para los esencialistas resultan liberadores de las energías masculinas, podrían ser estudiados desde su papel opresor de la diferencia y, de acuerdo con Gilmore [33], a

mayor especificidad en las relaciones con otros hombres, aún aquellos de la misma clase o estrato social e, incluso, de la misma barriada o grupo de edad. En tercer lugar, es fundamental entender cómo en cada concreción histórica la masculinidad está asociada con la opresión de los proyectos de vida de las mujeres, pero aún más, si los procesos mediante los cuales se redefine la posición de las mujeres contribuyen a replantear la masculinidad.

Para finalizar, se puede afirmar que debido a factores como la socialización del rol masculino, la existencia de una masculinidad hegemónica primordialmente violenta y la circularidad de ciertos patrones de vida doméstica, es que la violencia de género tiene lugar. La diferencia abismal existente entre los sexos como está socialmente expuesto en sus respectivos roles, es de por sí un ejercicio de violencia contra la dignidad de las personas, ya que tiene repercusiones sociales importantísimas. En otras palabras, si bien la definición de masculinidad impuesta en la sociedad no es la única causa de la violencia contra las mujeres sí es un poderoso detonante que habría que desactivar por medio de la reeducación de los afectados tomando como referencia la reformulación del concepto de masculinidad.

Así, los modelos que hacen referencia al aprendizaje de los roles de género brindan alternativas para modificar los rasgos negativos de estos roles, sustituyendo, en el caso de los hombres, el viejo concepto de masculinidad por uno nuevo, que entre otras cosas, incluiría que “el hombre sería competitivo sin agresividad ni violencia, capaz de expresar sus emociones, de confiarse y pedir ayuda, de interesarse por el cuidado de los niños sin abandonar el compromiso político, de arreglar con flores un centro de mesa sin dejar de hablar de la hipótesis del “Big Bang” y de pelear por su independencia sin pisar a nadie o algo equivalente” [52]

En resumen, se puede decir que la masculinidad responde a las exigencias de la sociedad en la construcción de esquemas específicos que definen actitudes y asignan conductas a cada uno de los géneros. Esta justificación funcional del rol de género se sustenta en las características biológicas y otorga una justificación “natural” del desequilibrio de poder, esto permite generar el ambiente ideal para la violencia.

partir de su función vital para la sociedad y, en cierta medida, para los hombres mismos.

Si bien autores como Bourdieu y Godelier a13 y autoras como Meler [53] han opuesto argumentos de peso en contra de los postulados materialistas de corte funcionalista, parecieran existir vacíos explicativos que los enfoques que privilegian el poder y el conflicto no logran llenar. Quizá la tarea de los nuevos teóricos consistiría en estudiar en que medida ciertas masculinidades se constituyen en artificios útiles para fines defensivos, a la vez que operan a partir de la opresión y la subordinación. Un ejemplo sin suficiente sustento empírico, pero suficientemente elocuente, son los testimonios aislados de quienes en contextos barriales en donde operan pandillas, el alarde viril resulta fundamental para tratar de mantener a raya de posibles agresiones provenientes de otros hombres. Si tal alarde no resulta suficiente, entonces es necesario recurrir a la violencia. La masculinidad en su medio es, sin duda, un instrumento defensivo y de sobrevivencia.

Por otro lado, contextos como el salvadoreño donde las mujeres estuvieron incorporadas a las filas de la guerrilla, brindan un contrapunto necesario de considerar: algunas mujeres juegan un papel tanto defensivo como ofensivo contra las fuerzas del ejército, de cara a un ambiente de gran violencia. Cabría preguntarse en qué medida esto podría haber redefinido la posición relativa de los hombres al interior de la guerrilla.

Por lo que, aún siendo esta sección un marco de referencia para los conceptos que pretende medir nuestro instrumento, de lo anotado hasta ahora y para dar lectura a los resultados estadísticos del mismo, deben tenerse en cuenta al menos tres cuestiones. Primero que diferentes contextos pueden estar asociados a diferentes demostraciones de la virilidad debido precisamente a requerimientos y necesidades distintas. Un principio de heterogeneidad social debería, entonces, ir acompañado de un análisis comparativo que permita ver tanto aquello en que las identidades coinciden como en lo que se diferencian. El reto entonces -a nivel conceptual- sería superar las visiones que encierran a los sujetos en un círculo vicioso que justifica la dominación. Segundo, que esta heterogeneidad lleva a considerar el conflicto no sólo atravesando macro categorías como las de clase y etnia, por ejemplo, sino que se encuentra a un nivel de

La violencia es un problema que en la actualidad ha cobrado importancia, por lo que se han creado centros que trabajan con hombres que detentan esquemas tradicionalmente masculinos y generan violencia con el fin de reconstruir la masculinidad y eliminar los comportamientos violentos, por lo que es importante contar con instrumentos de evaluación que permitan identificar si los programas de apoyo funcionan, si los hombres continúan reproduciendo modelos tradicionalmente masculinos, si son generadores de violencia.

Hasta el momento no existen en México instrumentos que midan masculinidad y violencia. El Inventario de Masculinidad-Feminidad (IMAFE) de Lara [50] tiene como objetivo medir masculinidad/feminidad desde la personalidad.

En cuanto a la violencia, existen encuestas nacionales que intentan evaluar la magnitud del problema, en estas se considera la opinión de la persona que se encuentra en el hogar en el momento de la entrevista (como es el caso de COVAC y ENDIREH), si bien estas encuestas sirven para describir el problema, tiene la desventaja de no medir los comportamientos violentos interiorizado en cada individuo. Por tal motivo es necesario contar con instrumentos que permitan conocer los avances de los sujetos que participan en los programas de apoyo considerando dos indicadores: masculinidad y violencia.

Capítulo 3

Método

1. Planteamiento del problema

Actualmente no existen instrumentos válidos y confiables que sirvan para medir los conceptos de masculinidad y de violencia en México abordando el problema desde un enfoque social.

2. Justificación

Algunas instituciones que trabajan con grupos de hombres violentos (CORIAC, CAVI y Adictos a las Relaciones Destructivas) utilizan cuestionarios construidos por ellos, que les permiten tener un referente de si los sujetos conservan conceptos tradicionales sobre la masculinidad o si son violentos o no, pero carecen de validez y confiabilidad. Por otra parte, existe un Inventario de Masculinidad-Feminidad (IMAFE) de Lara [50] que tiene como objetivo medir masculinidad/feminidad de manera confiable y válida en México. Está enfocado a rasgos de personalidad y no tiene una perspectiva social. Es necesario contar con instrumentos válidos y confiables que permita medir la masculinidad y la violencia para saber si los programas de atención a hombres funcionan o diseñar nuevos programas.

3. Objetivo

Elaborar y validar un instrumento en el que se midan dos variables: masculinidad y violencia.

4. Definición de variables

4.1. Definición conceptual

4.1.1 Masculinidad

Considerando que existen diferentes tipos de masculinidades, para elaborar este instrumento, nos basamos en un concepto general de masculinidad tradicional, para lo cual nos apoyamos en la definición de masculinidad hegemónica propuesta por Connell [19] que dice:

“Masculinidad hegemónica puede definirse como la configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza (o se considera que garantiza) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres”.

4.1.2 Violencia

Es definida por Torres [88] como: “todo acto u omisión, cuyo propósito es ocasionar un daño o lesionar a otra persona, y en el que la acción transgrede el derecho de otro individuo”. A esta definición es importante agregarle lo que dice Corsi [22], que a diferencia de la agresión, cuya finalidad es causar daño en el sujeto agredido, la violencia constituye el empleo de la fuerza con la finalidad de resolver un conflicto.

Para definir los diferentes tipos de violencia nos apoyaremos en la clasificación hecha por Venguer y colaboradores [45], que a continuación se presenta:

Violencia física. Es cuando una mujer se encuentra en peligro de daño físico (empujones, golpes, arrojar objetos, estrangulamiento, herir con armas, sujetar, amarrar, etcétera).

Violencia psicológica o emocional. Puede darse antes, después o acompañar al abuso físico. No siempre que hay violencia psicológica o emocional hay abuso físico, ésta incluye violencia verbal, gritos, amenazas de daño, aislamiento social y físico, celos, posesividad, intimidación, degradación, humillación, insultos y críticas.

Violencia económica. Es una forma de controlar a la mujer haciéndola dependiente, incluye el control y manejo del dinero, las propiedades y, en general, de todos los recursos de la familia por parte del hombre.

Violencia sexual. Es cualquier tipo de sexo forzado o degradación sexual, como: 1) intentar que la mujer tenga relaciones sexuales o practique actos sexuales contra su voluntad; 2) llevar a cabo actos sexuales cuando la mujer no está en sus cinco sentidos, o tiene miedo de negarse; 3) lastimarla físicamente durante el acto sexual o atacar sus genitales, incluyendo el uso intravaginal, oral o anal de objetos o armas, etc.

4.1.3 Validez y Confiabilidad

Aunque la validez y confiabilidad de un instrumento no son las variables a medir, son las evidencias indispensables en todo instrumento que pretenda medir variables subjetivas.

La *validez* es definida por varios autores [112, 113 y 125] de diferentes formas. Todas estas definiciones se resumen en que el instrumento mida lo que pretende medir. Existen diferentes tipos de validez, dependiendo de las evidencias que se manejen, la literatura generalmente habla de tres tipos que son:

El *contenido* se refiere a que la prueba es una muestra representativa del universo de conductas para la cual fue diseñada [37], se apoya como señala Nunnally [64] “en una apelación a la propiedad del contenido y de la manera en que éste es presentado”.

En resumidas cuentas, dice Kerlinger [47] “la validación de contenido es básicamente un asunto de juceo”.

El *constructo* es la evidencia que muestra que la prueba evalúa el *constructo psicológico* que se pretende medir.

Que sea *predictiva* se refiere a la evidencia que muestra que el instrumento predice un comportamiento futuro. La validez predictiva como señala Nunnally [64] está determinada por el grado de correspondencia entre el instrumento y el criterio que se pretende predecir.

Por otra parte, la confiabilidad es definida como la consistencia de la prueba [37], es decir, si se le aplica una prueba a un sujeto y después de tiempo se le aplica la misma prueba se esperaría que los resultados fueran similares para poder tomar decisiones con base en ellos.

4.2. Definición operacional

Los indicadores que definen operacionalmente a la masculinidad y a la violencia para la elaboración de este instrumento, se obtuvieron de un estudio realizado por IMIFAP denominado “La Socialización Masculina: Factores de Riesgo y Predictores de la Violencia hacia las mujeres en un Grupo de Hombres No Violentos de la Ciudad de México” [45], que tenía como objetivo principal identificar los factores de riesgo asociados con la violencia hacia las mujeres en el marco de la socialización masculina en un grupo de hombres no violentos de la Ciudad de México. De dicho estudio se analizaron los resultados de las entrevistas aplicadas a los hombres para conocer los indicadores clasificados en los siguientes rubros:

Significado de ser hombre

Significado de paternidad

Diferencias de género

Relación de pareja

Violencia

TEMA	INDICADOR	TIPO DE VIOLENCIA	INDICADOR
Relación de pareja		Física	Golpear
Significado de violencia			Herir con armas
			Sujetar, amarrar, paralizar
			Arrojar objetos
			Gritar
		Amenazar de daño	
		Psicológica	Aislamiento social
			Celos
			Posesividad
			Intimidación , degradación, humillación, insultos y críticas
	Económica		Condicionar el dinero
	Sexual	Obligar a realizar actos sexuales	
		Lastimar físicamente durante el acto sexual	

Tabla 3. Temas relacionados con la Violencia e indicadores de los diferentes tipos de esta.

En el instrumento se incluyeron las variables de edad, escolaridad y sexo sólo con fines descriptivos, ya que no fueron consideradas para los análisis de los reactivos.

5. Población

El instrumento se aplicó a 339 hombres de la Ciudad de México.

6. Muestreo

El muestreo fue no probabilístico intencional [72], ya que se pidió la participación voluntaria de hombres mayores de 17 años para contestar el instrumento.

7. Procedimiento

7.1. Elaboración del Instrumento

Con base en los indicadores descritos en el apartado anterior sobre violencia y masculinidad procedentes del estudio realizado por IMIFAP [45] y debido a que algunos de los indicadores estaban incluidos en otros se modificaron y en algunos casos se eliminaron los siguientes indicadores:

- Ecuánime
- Frío
- Arrojar objetos
- Amenazar de daño
- Condicionar el dinero
- Obligar a realizar actos sexuales
- Lastimar físicamente durante el acto sexual

Asimismo se incluyeron los siguientes indicadores:

- Hogareño
- Controlar por medio del dinero
- Decidir sobre la vida sexual de su pareja
- Culpar
- Ignorar

Posteriormente se elaboraron 75 reactivos, éstos conforman el instrumento para medir masculinidad y violencia. En la tabla 4 se muestra el número de reactivos elaborados para cada uno de los indicadores.

MASCULINIDAD

Número	Indicador	Número de reactivos
1	Autoridad	3
2	Proveedor	2
3	Trabajador	2
4	Exitoso	3
5	Con carácter	1
6	Hogareño	3
7	Analítico	2
8	Fuerte	2
9	Insensible	5
10	Inteligente	1
11	Infalible	4
12	Educador de sus hijos	3
13	Promiscuo	3
14	Tomador de decisiones	3
15	Golpear	7
16	Herir con armas	2
17	Sujetar, amarrar o paralizar	1
18	Intimidar	1
19	Gritar	1
20	Degradar, humillar, insultar o criticar	2
21	Aislamiento social	7
22	Celos	2
23	Controlar por medio del dinero	5
24	Decidir sobre la vida sexual de su pareja	8
25	Culpar	1
26	Ignorar	1
Total		75

VIOLENCIA

Tabla 4. Número de reactivos por indicador

El instrumento se aplicó a un grupo de 30 hombres de la ciudad de México, mayores de 17 años, con el fin de verificar la claridad de los reactivos.

Como consecuencia de esta aplicación se modificaron dos reactivos, debido a que no se entendían correctamente, estos son:

Número	Anterior	Modificado
26	El hecho de que la mujer trabaje fuera del hogar no quiere decir que lo descuide	El hecho de que la mujer trabaje fuera del hogar significa que no le importa su familia
69	El hombre no tiene el derecho de prohibirle a su mujer salir de casa	El hombre tiene todo el derecho de prohibirle a su mujer salir de casa

1. El instrumento quedó integrado por 75 reactivos, con cinco opciones de respuesta que van desde totalmente de acuerdo hasta totalmente en desacuerdo (anexo 1).

Las instrucciones que se incluyeron en el instrumento son:

“La información que usted proporcione será completamente confidencial, por favor conteste el cuestionario con toda franqueza”.

A continuación se le presentarán una serie de enunciados, marque con una **X** la opción que refleja mejor su manera de pensar. Tome en cuenta la siguiente escala:

Marque 1 si está totalmente de acuerdo	Marque 4 si está en desacuerdo
Marque 2 si está de acuerdo	Marque 5 si está totalmente en desacuerdo
Marque 3 si no está de acuerdo ni en desacuerdo	

AGRADECEMOS DE ANTEMANO SU PARTICIPACIÓN

El instrumento se aplicó a 339 hombres de la Ciudad de México. Se analizaron los reactivos y se obtuvieron evidencias de validez y confiabilidad.

7.2. Análisis de datos

Los datos obtenidos de la aplicación del instrumento se analizaron con el “Paquete Estadísticos para las Ciencias Sociales para Windows” (SPSS for Windows) versión 10.

Cabe señalar que los análisis estadísticos de los datos se realizaron separando las dos variables que integran el instrumento: por un lado, se analizaron 44 reactivos correspondientes al concepto de masculinidad y por el otro, 31 reactivos correspondientes al concepto de violencia. El procedimiento utilizado fue el mismo, por lo que con fines prácticos se describirá la forma en que se analizaron los resultados entendiéndose que cada una de los pasos se aplicó para cada una de las variables que mide el instrumento.

En primer lugar se procedió a extraer las puntuaciones totales de respuesta para cada uno de los reactivos y se utilizó el procedimiento de contraste de una sola muestra en el que se dividió al 25% de los sujetos un grupo con puntuaciones altas y al 25% de los sujetos en un grupo con puntuaciones bajas.

La discriminación de cada reactivo, se obtuvo aplicando la prueba t de Student y la correlación ítem-total. Si los reactivos no discriminaban en ambas pruebas, éstos se eliminaban.

La validez de constructo se obtuvo a través de un análisis factorial, con el método de componentes principales y rotación varimax con 40 interacciones.

Finalmente, la confiabilidad del instrumento se obtuvo del alfa de Cronbach de la escala de masculinidad y la de violencia, además de las obtenidas en cada uno de los factores identificados.

Capítulo 4

Resultados

1. Descripción de la población

Es importante resaltar, como se dijo anteriormente, que las variables de edad, escolaridad y estado civil sólo se consideraron para describir la población a la que se le aplicó el instrumento, el cual mide dos variables: masculinidad y violencia; éste se aplicó a 339 hombres y los rangos de edad se agruparon considerando las características de la población, tal como se muestra en el gráfico 1, siendo los 17 años, la edad mínima de los hombres muestreados.

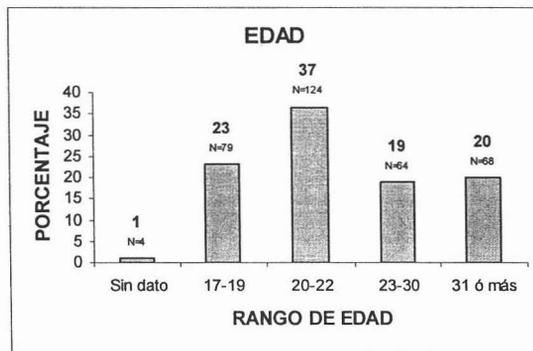


Gráfico 1. Distribución de edad de los hombres que contestaron el instrumento.

Sobre la población se puede decir que predomina la gente joven, ya que el 79% se encuentra entre los 17 y 30 años de edad y que el nivel de escolaridad de los hombres que contestaron el instrumento, se dividió en dos grupos. Como puede verse en el gráfico 2, la mayoría de los hombres que contestaron el instrumento tienen el nivel de escolaridad superior o cuentan con un posgrado.

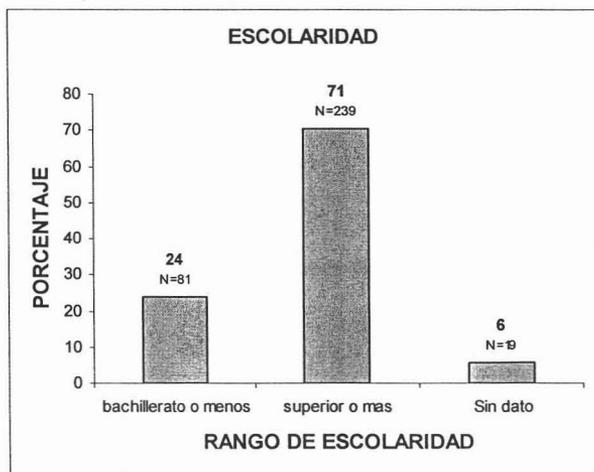


Gráfico 2. Distribución de la escolaridad de hombres que contestaron el instrumento.

En cuanto al estado civil, la mayoría son solteros y sólo un porcentaje pequeño (3%) vive en unión libre, son divorciados o viudos.

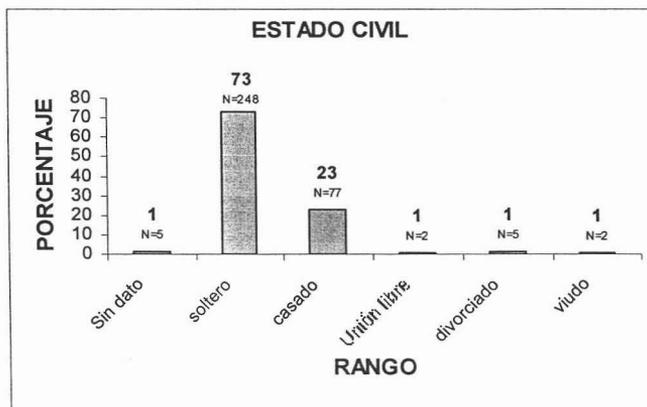


Gráfico 3. Distribución del estado civil de hombres que contestaron el instrumento.

2. Escala de Masculinidad

La escala que mide masculinidad está compuesta por 44 reactivos, que se muestran en la tabla 4.

2.1. Discriminación

La discriminación de los reactivos se obtuvo considerando el procedimiento de contraste de una sola muestra en el que se divide al 25% de los sujetos un grupo con puntuaciones altas y al 25% de los sujetos en un grupo con puntuaciones bajas. Posteriormente se contrastaron las respuestas de ambos grupos en cada uno de los reactivos a través de la prueba t de Student. La tabla 5 muestra los resultados obtenidos en esta prueba.

No.	Reactivos	t	Sig. (2-tailed)
R1	Los hombres deben ser la única autoridad en la familia	-10,377	,000
R2	La mujer es la que más debe ceder en una relación	-10,919	,000
R3	El hombre es el único que debe dirigir a la familia	-9,918	,000
R5	La autoridad de la familia debe recaer en ambos padres	-7,393	,000
R7	La mujer es más capaz que el hombre de mantener a la familia	1,096	,275
R8	Si la mujer no complace sexualmente al hombre, este tiene derecho a buscar otra mujer	-6,475	,000
R9	La única obligación del hombre en la casa debe ser llevar el dinero	-6,996	,000
R10	El hombre es quien debe decidir cuántos hijos tener	-8,660	,000
R11	Sólo el hombre tiene la obligación de trabajar para mantener a la familia	-6,401	,000
R12	El hombre es el único que debe decidir si se usa algún método anticonceptivo	-7,954	,000
R13	Ambos miembros de la pareja deben trabajar para mantener a la familia	-4,867	,000
R15	Sólo el hombre tiene derecho a realizarse laboralmente	-8,649	,000
R17	El éxito de la mujer debe radicar sólo en satisfacer las necesidades de la familia	-10,550	,000
R19	Lo más importante para el hombre debe ser tener éxito profesional	-8,301	,000
R21	Tener el carácter fuerte es un derecho sólo del hombre	-11,427	,000
R23	El hombre que trabaja en el hogar es un mandilón	-7,580	,000
R25	Las mujeres deben ser las únicas responsables de las labores domésticas	-9,538	,000
R27	Ambos miembros de la pareja deben repartirse equitativamente las labores domésticas	-10,767	,000
R29	Las mujeres son más analíticas que los hombres	-2,924	,004

No.	Reactivos	t	Sig. (2-tailed)
R31	Tanto hombres como mujeres tienen la misma capacidad de ser analíticos	-3,379	,001
R33	No es necesario ser fuerte para ser un hombre que valga la pena	-4,783	,000
R34	Un hombre debe sentirse completo sólo cuando porta un arma	-7,140	,000
R35	La fuerza física sólo es importante para realizar ciertas actividades	-3,257	,001
R37	El hombre tiene derecho a expresar su ternura	-9,193	,000
R39	El hombre tiene derecho a expresar su tristeza	-9,867	,000
R41	La mujer tiene que ser más tierna que el hombre	-9,766	,000
R42	La pareja debe dialogar para decidir las cosas importantes de la familia	-7,330	,000
R43	Los hombres no lloran	-10,312	,000
R44	Las mujeres necesitan tener varias parejas sexuales	2,294	,023
R45	Todos los seres humanos deben expresar sus emociones	-6,718	,000
R46	El hombre que vive en pareja no debe buscar otra compañera sexual	-5,627	,000
R47	En una institución es preferible contratar hombres porque son más inteligentes	-8,329	,000
R48	La mujer es la que mejor puede educar a sus hijos	3,326	,001
R49	Las mujeres se equivocan más que los hombres	-9,403	,000
R50	Los errores no dependen del sexo de las personas	-9,991	,000
R51	Los hombres cometen más errores que las mujeres	3,934	,000
R54	El hombre es el que mejor puede educar a los hijos	-7,228	,000
R55	Si el hombre no complace sexualmente a la mujer, esta tiene el derecho a buscar otro hombre	1,393	,165
R56	La mejor educación de los hijos se consigue cuando ambos padres colaboran	-7,713	,000
R57	La mujer debe ser la única responsable de decidir cuántos hijos tener	4,784	,000
R58	Por necesidad, los hombres deben tener más de una pareja sexual	-9,147	,000
R60	Las decisiones importantes siempre deben ser tomadas por las mujeres	3,850	,000
R61	Los métodos anticonceptivos sólo deben ser utilizados por las mujeres	-6,322	,000
R70	Los hombres siempre deben utilizar armas	-2,237	,028

Tabla 5. Resultados obtenidos en la prueba t aplicada a la variable masculinidad.

Los reactivos sombreados son aquellos que no discriminan entre el grupo con calificaciones altas y el grupo con calificaciones bajas. Obtuvieron un valor de significancia mayor a .05.

El reactivo 7 obtuvo un valor de significancia de .275, el bajo puntaje en la discriminación puede deberse a que no se considera a la mujer más capaz que el hombre de mantener a la familia, independientemente de que los hombres que contestaron el instrumento tengan un concepto tradicionalista de masculinidad.

Por su parte, el reactivo 55 obtuvo un valor de significancia de .165; éste reactivo mide uno de los derechos en los que se justifica la promiscuidad masculina realizado por la mujer y considera un aspecto muy delicado que es la sexualidad.

Por otro lado, se obtuvo la correlación ítem-total, los resultados mostraron que el reactivo 7 obtuvo una correlación de -.1037, el reactivo 44 obtuvo una correlación de -.2703, el reactivo 48 obtuvo una correlación de -.2703, el reactivo 51 una correlación de -.2427, el reactivo 55 una correlación -.1155, el reactivo 57 una correlación de -.2780 y el reactivo 60 obtuvo una correlación de -.3180 (anexo 2).

Se eliminaron los reactivos 7 y 55, ya que los reactivos no discriminaron tanto en la prueba t como en la correlación ítem-total.

2.2. Análisis factorial

Se realizó el análisis factorial sin considerar los reactivos 7 y 55, obteniéndose 12 factores con una varianza explicada de 61.26%.

En la tabla 6 se muestran los pesos factoriales y la varianza explicada para los factores 1, 2 y 3.

Alfa de Cronbach		.8514	.7022	.7090
Varianza explicada		12.09	8.66	6.18
No.	Reactivo	Factor 1 Rol tradicional de género masculino	Factor 2 Equidad de género	Factor 3 Rol tradicional de género femenino
R1	Los hombres deben ser la única autoridad en la familia	0.713		
R3	El hombre es el único que debe dirigir a la familia	0.719		
R9	La única obligación del hombre en la casa debe ser llevar el dinero	0.621		
R10	El hombre es quien debe decidir cuántos hijos tener	0.716		
R11	Sólo el hombre tiene la obligación de trabajar para mantener a la familia	0.42		
R12	El hombre es el único que debe decidir si se usa algún método anticonceptivo	0.713		

No.	Reactivo	Factor 1 Rol tradicional de género masculino	Factor 2 Equidad de género	Factor 3 Rol tradicional de género femenino
R19	Lo más importante para el hombre debe ser tener éxito profesional	0.321		
R21	Tener el carácter fuerte es un derecho sólo del hombre	0.439		
R23	El hombre que trabaja en el hogar es un mandilón	0.271		
R43	Los hombre no debe lloran	0.345		
R47	En una institución es preferible contratar hombres porque son más inteligentes	0.293		
R54	El hombres es el que mejor puede educar a los hijos	0.210		
R5	La autoridad de la familia debe recaer en ambos padres		0.252	
R13	Ambos miembros de la pareja deben trabajar para mantener a la familia		0.125	
R27	Ambos miembros de la pareja deben repartirse equitativamente las labores domésticas		0.216	
R31	Tanto hombres como mujeres tienen la misma capacidad de ser analíticos		0.157	
R37	El hombre tiene derecho a expresar su ternura		0.688	
R39	El hombre tiene derecho a expresar su tristeza		0.721	
R42	La pareja debe dialogar para decidir las cosas importantes de la familia		0.672	
R45	Todos los seres humanos deben expresar sus emociones		0.655	
R56	La mejor educación de los hijos se consigue cuando ambos padres colaboran		0.566	
R2	La mujer es la que más debe ceder en una relación			0.281
R17	El éxito de la mujer debe radicar sólo en satisfacer las necesidades de la familia			0.556
R25	Las mujeres deben ser las únicas responsables de las labores domésticas			0.531
R49	Las mujeres se equivocan más que los hombres			0.480

Tabla 6. Análisis factorial de los factores 1, 2, 3.

El factor 1 está conformado por 13 reactivos relacionados con el rol tradicional de género masculino.

Es importante mencionar que los reactivos 23 y 43 se refieren a la contraparte del rol de género masculino como: ser hogareño y no debe expresar sus emociones.

El factor 2 está conformado por 9 reactivos conjunta aspectos relacionados con la equidad de género, los reactivos se construyeron tras indicadores identificados con el rol de género masculino, pero adaptados a facilitar la equidad y eliminar la

exclusividad en los comportamientos asignados a hombres y mujeres, por ejemplo, el reactivo 5 refiere a la autoridad, pero atribuida a ambos padres de familia. Por otra parte, el reactivo 13 se aboca al deber que tiene tanto el hombre como la mujer de trabajar para mantener a la familia y el reactivo 27 a la responsabilidad de realizar las labores domésticas.

Asimismo, la capacidad de ser analíticos es una característica de ambos sexos. El derecho de los seres humanos de expresar sus emociones independientemente de su sexo, el dialogo de la pareja para tomar las decisiones importantes y para participar activamente en la educación de los hijos.

El factor 3 esta conformado por 4 reactivos que se refieren al rol tradicional femenino.

En la tabla 7 se muestran los pesos factoriales y la varianza explicada para los factores 4, 5 y 6.

Alfa de Cronbach		.5965	.1484	-.4850
Varianza explicada		5.79	4.45	3.65
No.	Reactivo	Factor 4 Derechos naturales del hombre en el ámbito sexual	Factor 5 Portar y utilizar armas	Factor 6 Características tradicionalmente femeninas
R8	Si la mujer no complace sexualmente al hombre, este tiene derecho a busca otra mujer	0.323		
R58	Por necesidad, los hombres deben tener más de una pareja sexual	0.506		
R61	Los métodos anticonceptivos sólo deben ser utilizados por las mujeres	0.614		
R34	Un hombre debe sentirse completo sólo cuando porta un arma		0.192	
R70	Los hombres siempre deben utilizar armas		0.909	
R41	La mujer tiene que ser más tierna que el hombre			0.281
R48	La mujer es la que mejor puede educar a sus hijos			-0.72

Tabla 7. Análisis factorial de los factores 4, 5 y 6.

En el factor 4 se agruparon 3 reactivos y está relacionado con los derechos naturales del hombre en el ámbito sexual, se demuestra al justificar la promiscuidad

con el incumplimiento de la mujer y la obligación sólo de la mujer de utilizar métodos anticonceptivos.

El factor 5 está compuesto por 2 reactivos que están relacionados con portar y utilizar armas, ya que se le atribuye al “hombre” esta acción.

Por su parte, el factor 6 está compuesto por 2 reactivos. Este factor refiere a las características tradicionalmente femeninas, como la ternura y como la que mejor puede educar a los hijos.

En la tabla 8 se muestran los pesos factoriales y la varianza explicada para los factores 7, 8 y 9.

Alfa de Cronbach		-	.4524	3232
Varianza explicada		3.65	3.59	3.50
No.	Reactivo	Factor 7 La mujer decide el número de hijos	Factor 8 Desigualdade género que favorece a la mujer	Factor 9 Equidad de género
R57	La mujer debe ser la única responsable de decidir cuántos hijos tener	-0.659		
R29	Las mujeres son más analíticas que los hombres		0.731	
R51	Los hombres cometen más errores que las mujeres		0.424	
R60	Las decisiones importantes siempre deben ser tomadas por las mujeres		0.117	
R5	La autoridad de la familia debe recaer en ambos padres			0.381
R13	Ambos miembros de la pareja deben trabajar para mantener a la familia			0.787

Tabla 8. Análisis factorial de los factores 7, 8 y 9.

Para el factor 7 sólo se cuenta con el reactivo 57 referente a que la mujer es la única que debe decidir sobre el número de hijos, este factor tiene un peso factorial de .659 y una varianza de 3.647.

El factor 8 está compuesto por 4 reactivos que muestran una desigualdad de género que favorece a la mujer.

El factor 9 cuenta con dos reactivos y se refiere a acciones que favorecen la equidad de género al igual que los reactivos del factor 2.

En la tabla 9 se muestran los pesos factoriales y la varianza explicada para los factores 10, 11 y 12.

Alfa de Cronbach		4479	4749	—
Varianza explicada		3.47	3.29	2.96
No.	Reactivo	Factor 10 Creencias que favorecen la equidad de género	Factor 11 Creencias que favorecen la equidad de género	Factor 12 Necesidades sexuales de la mujer
R33	No es necesario ser fuerte para ser un hombre que valga la pena	0.706		
R46	El hombre que vive en pareja no deben buscar otra compañera sexual	0.704		
R50	Los errores no dependen del sexo de las personas	0.413		
R35	La fuerza física sólo es importante para realizar ciertas actividades		0.758	
R50	Los errores no dependen del sexo de las personas			0.471
R44	Las mujeres necesitan tener varias parejas sexuales			-0.68

Tabla 9. Análisis factorial de los factores 10, 11 y 12.

El factor 10 cuenta con tres reactivos y asocia aquéllos que de alguna forma rompen con la creencia de lo que se le ha atribuido al hombre genéricamente, estas creencias favorecen la equidad de género.

El factor 11 relacionado con las creencias que favorecen la equidad de género respecto a la fuerza física y los errores de las personas tiene una varianza de 3.286 y cuenta con dos reactivos que son el 35 y el 50.

Finalmente, el factor 12 relacionado con las necesidades sexuales de la mujer tiene una varianza de 2.959 y cuenta con el reactivo 44.

2.3. Confiabilidad

Se obtuvo el alfa de Cronbach para cada uno de los factores de la escala que mide masculinidad, como se muestra en las tablas 5, 6, 7 y 8.

Se realizó el análisis de confiabilidad de la escala de masculinidad, obteniéndose un alfa de Cronbach de .8017 (anexo2).

Los resultados obtenidos muestran una alta confiabilidad en el factor 1 referente al rol tradicional de género masculino, ya que obtuvo un alfa de .8514.

Por su parte, el factor 2, referente a la equidad de género obtuvo un alfa de .7022.

Otro valor alto en el alfa es el obtenido en el factor 3 (.7090), referente al rol tradicional femenino.

Los demás factores, obtuvieron alfas menores a .5000, sólo el factor 4 referente a los derechos naturales del hombre, obtuvo un alfa de .5965.

3. Escala de Violencia

La escala que mide violencia está compuesta de 31 reactivos que se muestran en la tabla 9.

3.1. Discriminación

La discriminación de los reactivos se obtuvo considerando el procedimiento de contraste de una sola muestra en el que se divide al 25% de los sujetos un grupo con puntuaciones altas y al 25% de los sujetos en un grupo con puntuaciones bajas. Posteriormente se contrastaron las respuestas de ambos grupos en cada uno de los reactivos a través de la prueba t de Student. La tabla 10 muestra los resultados obtenidos en esta prueba.

No.	Reactivos	t	Sig. (2-tailed)
R4	Cuando un matrimonio no funciona, la culpa es exclusivamente del hombre	2,358	,019
R6	Para tener una vida sexual satisfactoria es necesario que tanto el hombre como la mujer platicuen y decidan cómo quieren que sea.	-5,814	,000
R14	La mujer debe ser la única encargada de administrar el dinero	,731	,466
R16	Ningún miembro de la pareja debe de ocultar sus gastos	-6,490	,000
R18	La pareja de común acuerdo debe administrar el dinero	-7,192	,000
R20	Los celos son buenos para una relación	-5,619	,000
R22	El hombre no debe salir sin la autorización de su pareja	1,556	,121
R24	La mujer que trabaja fuera de casa es una irresponsable	-8,082	,000
R26	El hecho de que la mujer trabaje fuera del hogar significa que no le importa su familia	-10,817	,000
R28	La mujer tiene derecho a insultar al hombre cuando este no le hace caso	2,496	,013
R30	Los gritos ayudan a resolver los problemas	-7,001	,000
R32	Nadie tiene el derecho de amarrar, sujetar o inmovilizar a su pareja	-2,891	,005
R36	Los hijos tienen todo el derecho de pegarle a sus padres	3,915	,000
R38	Una buena paliza es mejor que mil palabras	-8,223	,000
R40	La mejor forma de resolver los problemas es hablarlos	-6,473	,000
R52	Ignorar a las personas no resuelve los problemas	-6,378	,000

No.	Reactivos	t	Sig. (2-tailed)
R53	Si la mujer no quiere tener relaciones sexuales el hombre tiene derecho a forzarla	-8,748	,000
R59	El hombre debe ser el único encargado de administrar el dinero	-10,813	,000
R62	El hombre tiene derecho a pegarle a la mujer si no lo obedece	-8,017	,000
R63	La mujer debe estar dispuesta a tener relaciones sexuales cuando el hombre lo desee	-10,524	,000
R64	El padre tiene el derecho de pegarle a sus hijos cuando no respetan su autoridad	-8,843	,000
R65	Ningún miembro de la pareja debe de ocultar sus ingresos	-7,265	,000
R66	Una forma de mostrar amor es a través de los golpes	-9,574	,000
R67	Los celos son muestra de amor	-8,169	,000
R68	El matrimonio otorga el derecho de pegarle a la mujer	-9,403	,000
R69	El hombre tiene todo el derecho de prohibirle a su mujer salir de casa	-11,644	,000
R71	La mujer debe pedirle permiso a su pareja cada vez que quiera salir de casa	-8,431	,000
R72	Las mujeres deben dedicarse exclusivamente al hogar	-10,248	,000
R73	Una forma de evitar los golpes es arrojar objetos	-7,905	,000
R74	La mujer es libre de decidir dónde trabajar	-10,140	,000
R75	El hombre tiene derecho a usar groserías para que le haga caso la mujer	-10,160	,000

Tabla 10. Resultados obtenidos en la prueba t aplicada a la variable violencia.

Los reactivos sombreados son aquellos que no discriminan entre el grupo con calificaciones altas y el grupo con calificaciones bajas. Obtuvieron un valor de significancia mayor a .05.

Los reactivos sombreados son aquellos que obtuvieron un valor de significancia mayor a .05.

Los resultados de la prueba t muestran que el reactivo 14 tiene un valor de significancia de .466 y el reactivo 22 obtuvo un valor de significancia de .121.

Respecto a la correlación ítem-total, el reactivo 4 obtuvo una correlación de -.0887, el reactivo 14 obtuvo una correlación de -.0835, el reactivo 22 obtuvo una correlación de -.1624, el reactivo 28 una correlación de -.2195 y el reactivo 36 una correlación -.3028 (anexo 3).

Tomando en cuenta los valores obtenidos en la prueba t y la correlación ítem-total se eliminaron los reactivos 14 y 22, debido a que no discriminaron.

3.2. Análisis factorial

Se realizó el análisis factorial sin considerar los reactivos 14 y 22, obteniéndose 8 factores con una varianza explicada de 57.39%.

En la tabla 11 se muestran los pesos factoriales y la varianza explicada para los factores 1, 2 y 3.

Alfa de Cronbach		.7958	.8043	.4414
Varianza explicada		15.11	10.67	7.03
No.	Reactivos	Factor 1 Violencia	Factor 2 Aislamiento social	Factor 3 Creencias que fomentan la no violencia
R36	Los hijos tienen todo el derecho de pegarle a sus padres	-0.195		
R38	Una buena paliza es mejor que mil palabras	0.434		
R53	Si la mujer no quiere tener relaciones sexuales el hombre tiene derecho a forzarla	0.519		
R59	El hombre debe ser el único encargado de administrar el dinero	0.465		
R62	El hombre tiene derecho a pegarle a la mujer si no lo obedece	0.646		
R63	La mujer debe estar dispuesta a tener relaciones sexuales cuando el hombre lo desee	0.64		
R66	Una forma de mostrar amor es a través de los golpes	0.773		
R68	El matrimonio otorga el derecho de pegarle a la mujer	0.732		
R73	Una forma de evitar los golpes es arrojar objetos	0.485		
R74	La mujer es libre de decidir dónde trabajar	0.437		
R75	El hombre tiene derecho a usar groserías para que le haga caso la mujer	0.702		
R73	Una forma de evitar los golpes es arrojar objetos	0.485		
R74	La mujer es libre de decidir dónde trabajar	0.437		
R75	El hombre tiene derecho a usar groserías para que le haga caso la mujer	0.702		

Alfa de Cronbach		.7958	.8043	.4414
Varianza explicada		15.11	10.67	7.03
No.	Reactivos	Factor 1 Violencia	Factor 2 Aislamiento social	Factor 3 Creencias que fomentan la no violencia
R24	La mujer que trabaja fuera de casa es una irresponsable		0.616	
R26	El hecho de que la mujer trabaje fuera del hogar significa que no le importa su familia		0.629	
R69	El hombre tiene todo el derecho de prohibirle a su mujer salir de casa		0.598	
R71	La mujer debe pedirle permiso a su pareja cada vez que quiera salir de casa		0.714	
R72	Las mujeres deben dedicarse exclusivamente al hogar		0.663	
R6	Para tener una vida sexual satisfactoria es necesario que tanto el hombre como la mujer platicuen y decidan cómo quieren que sea.			0.41
R18	La pareja de común acuerdo debe administrar el dinero			0.368
R40	La mejor forma de resolver los problemas es hablarlos			0.608
R52	Ignorar a las personas no resuelve los problemas			0.236

Tabla 11. Análisis factorial de los factores 1, 2, 3

El factor 1 esta conformado por 11 reactivos y está relacionado con la violencia en general, ya que contempla reactivos que miden la violencia física, económica, psicológica y sexual, los indicadores refieren a golpear, forzar a tener relaciones sexuales en contra de la voluntad, controlar el dinero, intimidar, aislar socialmente e insultar.

El factor 2 cuenta con 5 reactivos referente a la violencia psicológica, específicamente manifestada por el aislamiento de la persona.

El factor 3 cuenta con 4 reactivos que expresan las creencias que fomentan la no violencia, tales como la buena comunicación entre la pareja, para decidir sobre la vida sexual y administrar el dinero.

En la tabla 12 se muestran los pesos factoriales y la varianza explicada para los factores 4, 5 y 6.

Alfa de Cronbach		.5370	-.6683	.6240
Varianza explicada		6.33	5.34	4.84
No.	Reactivos	Factor 4 Creencias que evitan la violencia económica	Factor 5 Violencia psicológica y física	Factor 6 Celos
R16	Ningun miembro de la pareja debe de ocultar sus gastos	0.716		
R65	Ningún miembro de la pareja debe de ocultar sus ingresos	0.749		
R28	La mujer tiene derecho a insultar al hombre cuando este no le hace caso		-0.719	
R64	El padre tiene el derecho de pegarle a sus hijos cuando no respetan su autoridad		0.509	
R20	Los celos son buenos para una relación			0.756
R67	Los celos son muestra de amor			0.607

Tabla 12. Análisis factorial de los factores 4, 5 y 6.

El factor 4 tiene dos reactivos relacionados con las creencias que evitan la violencia económica, ya que una forma de control es la no información, en estos reactivos se plantea la importancia de no ocultar tanto los ingresos y gastos de los miembros de la pareja.

El factor 5 cuenta con 2 reactivos que muestran poca relación teórica, ya que uno refiere a la violencia psicológica que la mujer puede ejercer sobre el hombre y el otro a la violencia física que el padre puede ejercer sobre el hijo.

El factor 6 cuenta con 2 reactivos relacionados con los celos, como elementos favorables en una relación.

Alfa de Cronbach		.0865	
Varianza explicada		4.25	3.82
No.	Reactivos	Factor 7 Culpar y violencia física	Factor 8 Gritos
R4	Cuando un matrimonio no funciona, la culpa es exclusivamente del hombre	0.784	
R32	Nadie tiene el derecho de amarrar, sujetar o inmovilizar a su pareja	0.427	
R30	Los gritos ayudan a resolver los problemas		0.796

Tabla 13. Análisis factorial de los factores 7, 8

El factor 7 cuenta con dos reactivos diferentes, ya que un reactivo está relacionado con culpar y el otro con la violencia física.

Finalmente, el factor 8 relacionado con los gritos, sólo tiene al reactivo 30.

3.3. Confiabilidad

Se obtuvo el alfa de Cronbach para cada uno de los factores de la escala que mide violencia como puede verse en las tablas 10,11 y 12.

Se realizó el análisis de confiabilidad de la escala de violencia, obteniéndose un alfa de Cronbach de .7378 (anexo 3).

Asimismo, se obtuvo el alfa de Cronbach para cada uno de los factores de la escala que mide violencia como puede verse en la tabla 6.

Los resultados obtenidos muestran una alta confiabilidad en el factor 1 referente a la violencia en general, ya que obtuvo un alfa de .7958.

El factor 2 tiene un alpha de .8043 que nos habla de un confiabilidad elevada, éste refiere a la forma de ejercer violencia psicológica a partir del aislamiento social.

Otro factor que obtuvo un alfa considerable (.6240) es el 6 referente a los celos.

Los demás factores, obtuvieron alfas menores a .5500 e incluso el factor 5 obtuvo un alfa negativa (-.6683).

Discusión

Para comenzar la discusión del presente trabajo es importante resaltar que la finalidad del mismo es elaborar un instrumento que mida masculinidad y violencia. Es fundamental que todo instrumento de medición de variables como éstas, muestren evidencias de validez y confiabilidad.

Las evidencias de validez y confiabilidad del instrumento se obtuvieron a partir del análisis factorial para sustentar la validez de constructo [112, 113] y el alfa de Cronbach para la confiabilidad.

En la escala que mide masculinidad se identificaron doce factores, con una varianza que explica hasta el 61.25%.

El primer factor relacionado con el rol tradicional del género masculino, es el que agrupa al mayor número de reactivos y también el que tiene puntajes factoriales altos, como es el caso del reactivo 1, 3, 10 y 12 (0.713, 0.719, 0.716 y 0.712 respectivamente) todos los reactivos se refieren al hombre como la autoridad que dirige a la familia y el que toma las decisiones.

La agrupación de estos reactivos referente al rol tradicional de género confirman lo planteado por Glick y Fiske [34] que hablan sobre el *sexismo benevolente* que le permite al hombre mantener una imagen positiva como protector y proveedor que sacrifica sus necesidades para proteger a las mujeres de su vida, es decir, la sociedad establece los “deberes” del hombre como la autoridad de la familia que tiene entre sus

responsabilidades la obligación de satisfacer las necesidades de la misma, aportando el dinero necesario para la manutención, al igual que protegerlos de los peligros existentes, así como tomar las decisiones importantes de la casa.

Apoyando esta idea, Callirgos [17] menciona que las sociedades establecen pautas, rituales, pruebas, sistemas de premios y castigos que incentivan la conducta agresiva y activa. La sociedad establece el rol de género masculino que cumple con las expectativas planteadas de origen, así los reactivos agrupados en el factor 1 dan una visión general sobre este punto.

El factor dos que agrupa a nueve reactivos, también tiene altos puntajes factoriales en sus reactivos 37, 39, 42, 45 y 56 (0.688, 0.721, 0.672, 0.655 y 0.566 respectivamente) y se refiere al derecho del hombre a expresar sus emociones y a la posibilidad de ambos padres de compartir las cosas importantes de la familia y la responsabilidad de educar a los hijos. Se puede ver como menciona Corsi [21] que los hombres incorporan a su repertorio conductual la restricción emocional, como una forma de diferenciarse de lo femenino y parecerse a lo masculino. La distancia corporal, inexpresividad, aparente ausencia de sentimientos tiernos, todos son atributos que tienden a incrementar la sensación de pertenencia al género masculino, dado que la expresión de emociones en el hombre sólo se debe hacer mediante la agresividad y no está permitido sentirse triste y mucho menos llorar, ya que esos son comportamientos netamente femeninos.

Por su parte, el factor tres que también agrupa valores altos en los reactivos 17, 25 y 49 (0.556, 0.531 y 0.480 respectivamente) se refiere al rol tradicional de género femenino, atribuyendo el éxito de la mujer a la satisfacción de la familia y siendo inferior al hombre.

Aunque los demás reactivos agrupados en 9 factores más, también tienen que ver con indicadores relacionados con la masculinidad, no obtuvieron puntajes altos e incluso el factor 7 y 12 sólo cuentan con un reactivo.

Asimismo, la confiabilidad obtenida en los factores de rol tradicional de género masculino, equidad de género y rol tradicional de género femenino es alta.

Si bien la escala en su conjunto obtuvo un alfa de Cronbach buena (.8017) es importante analizar los datos obtenidos en el análisis factorial, por lo que se sugiere la revisión de los reactivos que no están agrupados en los factores de rol tradicional de género masculino, equidad de género y rol tradicional de género femenino para corregirlos y/o en su defecto incorporar unos que tengan relación teórica en aquellos factores que sólo hubo un reactivo.

Con base en lo anterior, podemos decir que la escala que mide los conceptos de masculinidad puede estar formada por los tres factores que cuentan con validez de constructo y una alta confiabilidad, ya que las alfas de Cronbach para cada factor fueron superior a .7000.

A manera de síntesis, sobre el análisis de los reactivos de la escala de masculinidad, podemos decir que la forma en la que estos se agrupan puede justificarse y al mismo tiempo apoyarse en la idea de Corsi [21] que dice “la identidad masculina se construye por oposición, por un proceso de diferenciación de lo femenino, es decir, la masculinidad se da como una reacción más que como el resultado de un proceso de identificación” por lo que el hombre debe ser: la autoridad en la familia, proveedor, fuerte, inteligente, infalible y no debe llorar, ser tierno, cariñoso, lo contrario a la mujer, etc.

Respecto a la escala que mide violencia, el factor 1 refiere a la violencia en general, ya que engloba la física, psicológica, económica y sexual, y tiene una varianza explicada de 15.11%. En este factor se encuentra un reactivo que cuenta con valores negativos (-0.195) por lo que se propone eliminarlo del instrumento.

Eliminando el reactivo 36 del factor 1, todos los demás tienen valores factoriales mayores a .4000.

El factor 2, que también explica un porcentaje considerable de la varianza (10.66%) se refiere al aislamiento social, es interesante observar el alto puntaje que obtuvieron sus reactivos en el análisis factorial (superior a .5000).

Por su parte, los reactivos del factor 6 relacionado con los celos, también obtuvieron altos pesos factoriales.

La forma en la que se conformaron los factores de la escala de violencia nos da elemento para corroborar lo que plantean varios autores [23, 24, 27, 22] sobre las diferentes formas de violencia, y que éstas no se dan de manera aislada sino que son una serie de acciones y omisiones [88] que ocasionan daño en la víctima (en este caso la mujer).

Es difícil encontrar los límites que separa una forma de violencia de otra; sin embargo es claro que esta clasificación sólo se hizo con fines esquemáticos.

A pesar de esta dificultad en la forma de diferenciar entre los tipos de violencia, es claro que los factores obtenidos en el análisis de los reactivos nos muestra una asociación teórica entre la violencia en general, en otro factor la violencia psicológica y finalmente el factor referente a los celos que sólo es una manifestación de la violencia psicológica o emocional.

Los demás factores también tienen puntajes altos en el análisis factorial, pero el factor ocho sólo cuenta con un reactivo agrupado con un valor de 0.796, referente a los gritos, en este factor valdría la pena construir más reactivos para medir específicamente lo referente a los gritos o incorporarlo en otro factor que tenga que ver con la violencia psicológica.

La escala que mide violencia tiene una varianza que explica el 57.39%.

Respecto a la confiabilidad, el alfa de Cronbach para la escala de violencia fue buena (.7378); sin embargo; sólo el factor 1 referente a la violencia, el 2 referente al

aislamiento social y el 6 referente a los celos obtuvieron alfas mayores a .6000 (.7958, .8043 y .6240 respectivamente).

Las alfas obtenidas de los demás factores no fueron buenas, sobresaliendo la del factor 5 (-.6683). Cabe señalar que los reactivos agrupados no tienen relación teórica.

Se propone que la escala que mide violencia esté conformada sólo por los factores 1, 2 y 6, ya que sólo estos proporcionan evidencias de validez y confiabilidad.

Aunque por la naturaleza de este trabajo no es posible sacar conclusiones, debido a que elaborar instrumentos que miden variables no observables es un proceso iterativo. Uno de los puntos que vale la pena mencionar es la agrupación de los reactivos de la escala de masculinidad en tres factores:

1. Roles tradicionales de género

- a) masculino
- b) femenino

2. equidad de género

Por otra parte, la escala de violencia puede construirse considerando los factores de: violencia física, psicológica, económica y sexual.

Para mejorar el instrumento, es necesaria una revisión de los reactivos que integran los factores que obtuvieron puntajes bajos tanto en el análisis factorial como en el alfa de Cronbach para mejorarlos.

Se recomienda aplicar el instrumento a dos grupos de hombres: uno identificado como violento y otro considerado como no violento, para hacer las comparaciones entre los reactivos. Sabemos que es algo complicado, ya que como menciona Corsi [22] la poca investigación que se ha dado con los hombres violentos es debido a que dentro del modelo tradicional masculino no se reconocen los comportamientos violentos y por lo tanto es difícil estudiar el problema.

Se sugiere para futuras revisiones del instrumento, aplicarlo controlando las variables de edad, estado civil, número de hijos y buscar la representatividad de todas ellas para ver el comportamiento de los reactivos.

Finalmente, consideramos que este instrumento es una pequeña aportación al gran problema que representa la masculinidad hegemónica y la violencia y esperamos que les sea útil a las instituciones que trabajan con hombres violentos que intentan redefinir los roles de género buscando una verdadera masculinidad.

Bibliografía

- [1] ALTHOUSSER, LUIS. Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado (Notas para una Investigación). En: *Psicología Social 11: La Influencia Social Masiva*.
- [2] ARTILES DE LEÓN, J. ILIANA, 1998. Violencia y sexualidad. Editorial Científico Técnica, La Habana.
- [3] ASOCIACIÓN MEXICANA CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER, (1994/95). Manual sobre maltrato y abuso sexual a los niños: aspectos psicológicos, sociales y legales. UNICEF, México, D.F.
- [4] ARROM, SILVIA, 1985. Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857. México, Siglo XXI.
- [5] BADINTER, ELIZABETH, 1993. *XY, la identidad masculina*. Colombia: Grupo Editorial Norma.
- [6] BADINTER, ELIZABETH, 1980. ¿Existe el Instinto Maternal? Historia del amor maternal. Siglos XII al XX. España: Paidós.
- [7] BANDURA, A. Y WALTERS, R. H, 1974. Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad. Madrid, Alianza Universidad.
- [8] Batres Méndez, Gioconda, 1999. El lado oculto de la masculinidad. Tratamiento para ofensores. San José, C.R.: ILANUD.
- [9] BEM, SANDRA L, 1983. Gender schema theory and its implications for child development: raising gender a schematic children. *Signs: Journal of women in culture and society*.
- [10] BENHAHIB SEYLA Y DRUCILLA CORNEL. 1990 Teoría Feminista y teoría crítica. Valencia, Alfons el Magnánim.
- [11] BONILLA, R. S. Hay amores que matan. Ediciones Huracán, 1990.
- [12] BOYER, RICHARD. 1991 "Las mujeres, la mala vida y la política del matrimonio". Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica, siglos XVI-XVIII. México, Grijalbo.
- [13] BOURDIEU, Pierre, 1990. "La domination masculine", en: *Actes de la recherche en sciences sociales*, N° 84. París.
- [14] BROOD, H. 1997. A case for men's studies. *New Directions on research on Men and Masculinity*.
- [15] BROOKS, GARY, R. Masculinity. *Journal of American College Health*. Vol. 49, Issue 6, 2001.
- [16] BURIN MABEL E IRENE MELER. 1998 Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Barcelona, Paidós.
- [17] CALLIRGOS, JUAN, 1996. Los caminos de la identidad masculina. Seminario: *Identidades de género, lo masculino y lo femenino*; Lima.
- [18] CAMPOS, M., 2000. Programas y políticas para la prevención atención de la violencia intrafamiliar en México. ¿Hacia la equidad de género? Tesis inédita; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; Distrito Federal, México.
- [19] CONNELL, RW., 1987. *Gender and Power*, Polity Press, UK.
- [20] Connell, R.W., 1997. La organización social de la masculinidad. En: Valdés, Teresa y Olavarría, José. *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Ediciones de las Mujeres No.24. Santiago, Chile: Isis Internacional/FLACSO.

- [21] CORSI, J., 1994. *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. 1ª reimp. México, Editorial Paidós.
- [22] CORSI, J., 1995. *Violencia Masculina en la Pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Argentina, Paidós.
- [23] COURTENAY, WH., 1998. *Better to die than cry? Masculinity. A longitudinal and constructionist study of masculinity and health risk behavior of young American men*. Dissertation Abstracts International. Pub. 9902042.
- [24] DEUTSCH, H., 1945. *The psychology of women*. New York.
- [25] EVANS-PRITCHARD, E. E., 1970. *La mujer en las sociedades primitivas y otros ensayos de antropología social*. Paris, PUF.
- [26] FAGOT, B. I., 1982. *Sex rols development*. Academic Press Inc.
- [27] FERNÁNDEZ DE Q, J. 1997. *La mística de la masculinidad: La pulsión copulativa como factor evolutivo en los orígenes del machismo*. *Archivos Hispanoamericanos de Sexualidad*, III, 2 *Archivos Hispanoamericanos de Sexualidad*, III, 2.
- [28] FERNÁNDEZ, MARCOS, 1999. *Perfiles Masculinos al interior de la cárcel rural: historias de reos y soldados del penal de Rancagua durante el siglo XIX. Historia Social y de las Mentalidades*. Año III, no. 3, Universidad de Santiago (Chile), pags. 137-168.
- [29] FERRAJOLI, LUIGI. 1999. *Derechos y Garantías. La ley del más débil*. Madrid, Trotta.
- [30] FREUD, S. *Nuevas conferencias sobre el psicoanálisis, lección V, 1932. Obras completas*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1973.
- [31] FULLER, NORMA, 1997. *Identidades masculinas (Varones de Clase Media en Perú)*; Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- [32] GIDDENS, ANTHONY, 1995. *Modernidad e Identidad del Yo*; Editorial Península, Barcelona.
- [33] GILMORE, DAVID, 1990. *Manhood in the making: cultural concepts of masculinity*. New Haven: Yale University Press.
- [34] GLICK, P. Y FISKE, S. 2001. *An ambivalent alliance. Hostile and benevolent sexism as complementary justifications for gender inequality*. *American Psychologist*, 56, 2.
- [35] GOMÁRIZ, ENRIQUE Y OTRAS/OS, 2002. *Paternidad Irresponsable en Centroamérica*. San José, C.R.: Geso-Fig/ACDI.
- [36] GONZÁLEZ, R., 2001. *Asalto Sexual por la Pareja Íntima*. México. UNAM.
- [37] GREGORY, R. *Evaluación Psicológica. Historia, principios y aplicaciones*. México. 2001.
- [38] GUTMANN, MATTEW. 2000. *Ser hombre de verdad en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón*. México, El Colegio de México.
- [39] HAGEDORN, JOHN M., 1998. *Gang violence in the post industrial era?* In *Youth Violence*, editado por M. Tonry and M. H. Moore. Chicago, IL: University of Chicago Press.
- [40] *HEALTHY PEOPLE: National Health Promotion & Disease Prevention objectives*. DHHS Publication No. 91-50212. US Government printing Office. 2000.
- [41] HEISE, LORI; PITANGUY, JACQUELINE. *Violencia contra la mujer: la carga oculta de salud*. Washington, D.C., OPS, 1994.
- [42] HONG, L. 2000. *Toward a transformed approach to prevention: Breaking the link between masculinity and violence*. *Journal of the American College Health*, 48, 6.
- [43] HUERTA, F. 1999. *El juego del hombre*. México. Plaza y Valdes.
- [44] INDA NORBERTO, 1996. *Intervención en el Panel "Subjetividades Sexuadas Contemporáneas. La diversidad posmoderna en tiempos de exclusión"*; *II Jornadas de Actualización del Foro de Psicoanálisis y Género*, Buenos Aires.
- [45] IMIFAP *La socialización masculina: factores de riesgo y protectores de la violencia hacia las mujeres en un grupo de hombres no violentos en la ciudad de México*. Reporte final.
- [46] KAUFMAN, MICHAEL, 1997. *Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres*. En: Valdés, Teresa y Olavarría, José. *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Ediciones de las Mujeres No.24. Santiago, Chile: Isis Internacional/FLACSO.
- [47] KERLINGER, F. 1988. *investigación Del comportamiento*. México. Mc Graw-Hill.

- [48] KIMMEL, MICHAEL, 1997. Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En: Valdés, Teresa y Olavarría, José. *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Ediciones de las Mujeres No.24. Santiago, Chile: Isis Internacional/FLACSO.
- [49] KOHLBERG, L., 1998. Análisis de los conceptos y actitudes infantiles relativas al papel sexual, desde el punto de vista del desarrollo cognitivo.
- [50] LARA, M., 1993. *Inventario de Masculinidad-Femineidad*. IMAFE. México. Manual Moderno.
- [51] MACCOBY, E. E., 1972. *Desarrollo de las diferencias sexuales*. Madrid, Marova.
- [52] MARQUÉS, JOSEP-VINCENT, 1997. Varón y patriarcado. En: Valdés, Teresa y Olavarría, José. *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Ediciones de las Mujeres No.24. Santiago, Chile: Isis Internacional/FLACSO-Chile.
- [53]=[78] MELER, IRENE, 2000. La Masculinidad. Diversidad y similitudes entre los grupos humanos. En: Burín, Mabel y Meler, Irene. *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.
- [54] MENJÍVAR OCHOA, MAURICIO, 2004. Paternidad e Identidad Masculina: el sobredimensionamiento del mandato de la proveeduría. En: *Diálogos, Revista Electrónica de Historia*. Número especial: "Historia, política, literatura y relaciones de género en América Central y México, siglos XVIII, XIX y XX", Volumen 5, No. 1 y 2 (Marzo 2004-Febrero 2005). Sitio web: <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>
- [55] MENJÍVAR OCHOA, MAURICIO; 2004 ¿Son posibles otras masculinidades? Supuestos teóricos e implicaciones políticas de las propuestas sobre masculinidad. En: *Reflexiones*. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, No.83-01, 2004.
- [56] MENJÍVAR OCHOA, MAURICIO, 2002. Actitudes masculinas hacia la paternidad. Entre las contradicciones del mandato y el involucramiento. Colección Teórica No.2, San José, C.R.: INAMU.
- [57] MERTON, ROBERT. 1994. Estructura Social, anomia, revisión y ampliación. La familia. Barcelona, Península.
- [58] MESSERSCHMIDT, JAMES W., 1993. *Masculinities and Crime: Critique and Reconceptualization of Theory*: Rowan & Littlefield Publishers, Inc.
- [59] Miedzian, Myriam. 1991. *Boys will be boys: breaking the link between masculinity and violence*. New York: Doubleday.
- [60] MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES, 1991. *La violencia en las familias: origen, causas, consecuencias y recursos para erradicarla*. Dirección General de Protección Jurídica del Menor. Unión de Asociaciones Familiares.
- [61] MISCHEL, W., 1999. *Las diferencias sexuales en la conducta desde el punto de vista del aprendizaje social*.
- [62] MONEY, JOHN Y A. EHRHARDT, 1972. *Man and woman, boy and girl*. Traducción en castellano: *Desarrollo de la sexualidad humana, diferenciación y dimorfismo de la identidad de género*. Madrid, Morata.
- [63] MORGAN, L., 1877. *Sociedad antigua, o investigaciones sobre el progreso humano desde el salvajismo a través de la barbarie hasta la civilización*. Londres, McMillan.
- [64] NUNNALLY, J. C. Y BERNSTEIN, I. J. 1995. *Teoría Psicométrica* (3a. ed.), México, Mc Graw Hill.
- [65] NÚÑEZ N, G. 1999. *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual*. México: Colegio de Sonora-PUEG/UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- [66] OPS. *La Violencia en las Américas*. Washington, D.C., 1996.
- [67] PALLONE, NATHANIAL AND HENNESSY, JAMES. 1993. *Criminal Behavior: a process psychology analysis*. New Brunswick: Transaction Publishers.
- [68] ORTIZ, V., 2004. *La violencia intrafamiliar desde una perspectiva psicológica y de género*. México. Facultad de Psicología.
- [69] PANOS, 1998. *The intimate enemy: Gender violence and Reproductive Health*, London.

- [70] PARSONS, TALCOTT. 1964. *Social Structure and Personality*. New York: Free Press of Glencoe.
- [71] PÉROTIN-DUMON, ANNE, 2001. El género en historia. Capítulo IV Masculinidad. Institute of Latin American Studies. London. En: http://www.sas.ac.uk/ilas/genero_portadilla.htm
- [72] PICK, S. 1994. Como investigar en ciencias sociales. Trillas, México.
- [73] QUITERIO BENÍTEZ, GISELA (comp.). *Violencia contra la mujer a través de múltiples miradas*. Centro de Apoyo Aquelarre. Santo Domingo, 1994.
- [74] RADKAU, VERENA. 1989. *Por la debilidad de nuestro ser. Mujeres del pueblo en la paz porfiriana*. México, CIESAS-INAH.
- [75] RAMÍREZ, H. *Violencia masculina en el hogar*. México, Editorial Pax, 2000.
- [76] RAMOS L, SALTIJERAL M, ROMERO M, CABALLERO M, MARTÍNEZ N. *Violencia sexual y problemas asociados en una muestra de usuarias de un centro de salud*. Salud Pública, México, 2001.
- [77] REFLEXIÓN JUVENIL. *Advocates for Youth: La juventud mundial en riesgo: la violencia y sus consecuencias*. Vol. 13(3): 1-4, feb. 1995.
- [78] RIVERA, ROY Y CECILIANO, YAJAIRA, 2003. *Cultura, masculinidad y paternidad: las representaciones de los hombres en Costa Rica*. San José, C.R.: FLACSO.
- [79] RISO, WALTER, 1998. *Intimididades Masculinas. Sobre el mito de la fortaleza masculina y la supuesta incapacidad de los hombres para amar*. Bogotá, Colombia: Norma.
- [80] ROPER, MICHAEL Y TOSH, JOHN. 1991. *Manfull Assertions: Masculinity in Britain since 1800*. New York, Routledge, pag. 19.
- [81] SANAHUJA YLL, MARIA ENCARNA, 2002. *Cuerpos sexuados, objetos y prehistoria*. Colección Feminismos No. 69. Madrid: Ediciones Cátedra.
- [82] SARTI, CYNTHIA A., 1996. *Familia y género en barrios populares de Brasil*. En Soledad González Montes (coord.); *Mujeres y Relaciones de Género en A. Latina*; El Colegio de México.
- [83] SCHMIEDER, ULRIKE. 2001. *Violencia y transgresiones morales en las relaciones de género: la reacción de la justicia. México desde finales de la Colonia hasta las reformas*. Impunidad. Aproximaciones al problema de la injusticia.
- [84] SUTHERLAND, EDWIN H. AND DONALD R. CRESSEY. 1924. *Criminology*. Philadelphia: J.B. Lipencott.
- [85] TAJER, DÉBORA, 1996. *Intervención en el Panel "Subjetividades Sexuadas Contemporáneas. La diversidad posmoderna en tiempos de exclusión"; II Jornadas de Actualización del Foro de Psicoanálisis y Género*, Buenos Aires.
- [86] THOMPSON, EDWARD H., JR. 1991. *The Maleness of Violence in Dating Relationships: An Appraisal of Stereotypes?*. *Sex Roles* 24, 5-6, 261-278.
- [87] TOLSON, ANDREW, 1977. *The Limits of Masculinity: Male Identity and the Liberated Woman*. New York, Harper and Row.
- [88] TORRES, M., 2001. *La violencia en casa*. México, Editorial Piados.
- [89] UNESCO, 1981. *La violencia y sus causas*. París, Editorial de la UNESCO.
- [90] UNICEF, 1995. *Asociación Mexicana contra la Violencia a la Mujer: Manual sobre maltrato y abuso sexual a los niños: aspectos psicológicos, sociales y legales*. México, D.F.
- [91] VENGER, T., FAWCET, G., VERNON, R Y PICK, S. 1998. *Violencia Domestica: un marco conceptual para la capacitación del personal de salud*. Documento de trabajo, núm. 24, Population Council.
- [92] WILSON, E. O., 1980 *Sociobiology: the new synthesis*, 1975. Traducción castellana: *Sociobiología: una nueva síntesis*. Omega.
- [93] YLLOR, K y FINKELHOR, D., 1985. *Marital Rape en BURGUESS, A. Rape and Sexual Assault*. New York, Garland.

ANEXOS

ANEXO 1. INSTRUMENTO QUE MIDE MASCULINIDAD Y VIOLENCIA

Edad: _____

Escolaridad: _____

Estado Civil: _____

La información que usted proporcione será completamente confidencial, por favor conteste el cuestionario con toda franqueza.

A continuación se le presentarán una serie de enunciados, marque con una X la opción que refleja mejor su manera de pensar. Tome en cuenta la siguiente escala:

Marque 1 si esta totalmente de acuerdo

Marque 2 si esta de acuerdo

Marque 3 si no esta de acuerdo ni en desacuerdo

Marque 4 si esta en desacuerdo

Marque 5 si esta totalmente en desacuerdo

 **AGRADECEMOS DE ANTEMANO SU PARTICIPACIÓN**

1	Los hombres deben ser la única autoridad en la familia	1	2	3	4	5
2	La mujer es la que más debe ceder en una relación	1	2	3	4	5
3	El hombre es el único que debe dirigir a la familia	1	2	3	4	5
4	Cuando un matrimonio no funciona, la culpa es exclusivamente del hombre	1	2	3	4	5
5	La autoridad de la familia debe recaer en ambos padres	1	2	3	4	5
6	Para tener una vida sexual satisfactoria es necesario que tanto el hombre como la mujer platiquen y decidan cómo quieren que sea.	1	2	3	4	5
7	La mujer es más capaz que el hombre de mantener a la familia	1	2	3	4	5
8	Si la mujer no complace sexualmente al hombre, este tiene derecho a busca otra mujer	1	2	3	4	5
9	La única obligación del hombre en la casa debe ser llevar el dinero	1	2	3	4	5
10	El hombre es quien debe decidir cuántos hijos tener	1	2	3	4	5
11	Sólo el hombre tiene la obligación de trabajar para mantener a la familia	1	2	3	4	5
12	El hombre es el único que debe decidir si se usa algun método anticonceptivo	1	2	3	4	5
13	Ambos miembros de la pareja deben trabajar para mantener a la familia	1	2	3	4	5
14	La mujer debe ser la única encargada de administrar el dinero	1	2	3	4	5
15	Sólo el hombre tiene derecho a realizarse laboralmente	1	2	3	4	5
16	Ningun miembro de la pareja debe de ocultar sus gastos	1	2	3	4	5
17	El éxito de la mujer debe radicar sólo en satisfacer las necesidades de la familia	1	2	3	4	5
18	La pareja de común acuerdo debe administrar el dinero	1	2	3	4	5
19	Lo más importante para el hombre debe ser tener éxito profesional	1	2	3	4	5
20	Los celos son buenos para una relación	1	2	3	4	5
21	Tener el carácter fuerte es un derecho sólo del hombre	1	2	3	4	5
22	El hombre no debe salir sin la autorización de su pareja	1	2	3	4	5
23	El hombre que trabaja en el hogar es un mandilón	1	2	3	4	5
24	La mujer que trabaja fuera de casa es una irresponsable	1	2	3	4	5
25	Las mujeres deben ser las únicas responsables de las labores domésticas	1	2	3	4	5
26	El hecho de que la mujer trabaje fuera del hogar significa que no le importa su familia	1	2	3	4	5
27	Ambos miembros de la pareja deben repartirse equitativamente las labores domésticas	1	2	3	4	5
28	La mujer tiene derecho a insultar al hombre cuando este no le hace caso	1	2	3	4	5
29	Las mujeres son más analíticas que los hombres	1	2	3	4	5
30	Los gritos ayudan a resolver los problemas	1	2	3	4	5

ANEXO 1. INSTRUMENTO QUE MIDE MASCULINIDAD Y VIOLENCIA

31	Tanto hombres como mujeres tienen la misma capacidad de ser analíticos	1	2	3	4	5
32	Nadie tiene el derecho de amarrar, sujetar o inmovilizar a su pareja	1	2	3	4	5
33	No es necesario ser fuerte para ser un hombre que valga la pena	1	2	3	4	5
34	Un hombre debe sentirse completo sólo cuando porta un arma	1	2	3	4	5
35	La fuerza física sólo es importante para realizar ciertas actividades	1	2	3	4	5
36	Los hijos tienen todo el derecho de pegarle a sus padres	1	2	3	4	5
37	El hombre tiene derecho a expresar su ternura	1	2	3	4	5
38	Una buena paliza es mejor que mil palabras	1	2	3	4	5
39	El hombre tiene derecho a expresar su tristeza	1	2	3	4	5
40	La mejor forma de resolver los problemas es hablarlos	1	2	3	4	5
41	La mujer tiene que ser más tierna que el hombre	1	2	3	4	5
42	La pareja debe dialogar para decidir las cosas importantes de la familia	1	2	3	4	5
43	Los hombres no deben llorar	1	2	3	4	5
44	Las mujeres necesitan tener varias parejas sexuales	1	2	3	4	5
45	Todos los seres humanos deben expresar sus emociones	1	2	3	4	5
46	El hombre que vive en pareja no debe buscar otra compañera sexual	1	2	3	4	5
47	En una institución es preferible contratar hombres porque son más inteligentes	1	2	3	4	5
48	La mujer es la que mejor puede educar a sus hijos	1	2	3	4	5
49	Las mujeres se equivocan más que los hombres	1	2	3	4	5
50	Los errores no dependen del sexo de las personas	1	2	3	4	5
51	Los hombres cometen más errores que las mujeres	1	2	3	4	5
52	Ignorar a las personas no resuelve los problemas	1	2	3	4	5
53	Si la mujer no quiere tener relaciones sexuales el hombre tiene derecho a forzarla	1	2	3	4	5
54	Los hombres es el que mejor puede educar a los hijos	1	2	3	4	5
55	Si el hombre no complace sexualmente a la mujer, esta tiene el derecho a buscar otro hombre	1	2	3	4	5
56	La mejor educación de los hijos se consigue cuando ambos padres colaboran	1	2	3	4	5
57	La mujer debe ser la única responsable de decidir cuántos hijos tener	1	2	3	4	5
58	Por necesidad, los hombres deben tener más de una pareja sexual	1	2	3	4	5
59	El hombre debe ser el único encargado de administrar el dinero	1	2	3	4	5
60	Las decisiones importantes siempre deben ser tomadas por las mujeres	1	2	3	4	5
61	Los métodos anticonceptivos sólo deben ser utilizados por las mujeres	1	2	3	4	5
62	El hombre tiene derecho a pegarle a la mujer si no lo obedece	1	2	3	4	5
63	La mujer debe estar dispuesta a tener relaciones sexuales cuando el hombre lo desee	1	2	3	4	5
64	El padre tiene el derecho de pegarle a sus hijos cuando no respetan su autoridad	1	2	3	4	5
65	Ningún miembro de la pareja debe ocultar sus ingresos	1	2	3	4	5
66	Una forma de mostrar amor es a través de los golpes	1	2	3	4	5
67	Los celos son muestra de amor	1	2	3	4	5
68	El matrimonio otorga el derecho de pegarle a la mujer	1	2	3	4	5
69	El hombre tiene todo el derecho de prohibirle a su mujer salir de casa	1	2	3	4	5
70	Los hombres siempre deben utilizar armas	1	2	3	4	5
71	La mujer debe pedirle permiso a su pareja cada vez que quiera salir de casa	1	2	3	4	5
72	Las mujeres deben dedicarse exclusivamente al hogar	1	2	3	4	5
73	Una forma de evitar los golpes es arrojar objetos	1	2	3	4	5
74	La mujer es libre de decidir dónde trabajar	1	2	3	4	5
75	El hombre tiene derecho a usar groserías para que le haga caso la mujer	1	2	3	4	5

ANEXO 2. RELACIÓN ÍTEM-TOTAL Y ALFA DE CRONBACH DE LA ESCALA DE MASCULINIDAD

Reactivo	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total	Squared Multiple Correlation	Alphaif Item Deleted
R1T	95.071	294.870	0.5152	0.572	0.791
R2T	94.882	291.998	0.5847	0.611	0.788
R3T	95.024	296.650	0.4833	0.589	0.792
R5T	95.507	303.345	0.3580	0.266	0.796
R7T	93.608	319.026	-0.1037	0.230	0.809
R8T	94.752	298.524	0.3529	0.420	0.795
R9T	95.183	298.824	0.4671	0.465	0.793
R10T	95.298	296.589	0.5459	0.515	0.791
R11T	95.212	304.434	0.3153	0.414	0.797
R12T	95.351	299.205	0.5162	0.564	0.792
R13T	95.083	307.212	0.2003	0.265	0.800
R15T	95.381	300.947	0.4773	0.453	0.794
R17T	95.142	297.223	0.4875	0.449	0.792
R19T	94.652	298.535	0.3859	0.325	0.794
R21T	95.212	295.558	0.5715	0.502	0.790
R23T	95.171	299.071	0.3721	0.306	0.795
R25T	95.180	295.586	0.5517	0.519	0.790
R27T	94.823	294.880	0.4245	0.353	0.792
R29T	93.740	306.317	0.1481	0.320	0.802
R31T	95.212	298.197	0.2639	0.681	0.798
R33T	94.723	306.645	0.1356	0.205	0.803
R34T	95.443	301.159	0.4244	0.385	0.794
R35T	94.507	309.872	0.0810	0.240	0.805
R37T	95.437	300.992	0.4591	0.478	0.794
R39T	95.236	296.737	0.4576	0.570	0.792
R41T	94.047	296.382	0.3849	0.376	0.794
R42T	95.410	304.361	0.3043	0.375	0.797
R43T	95.003	294.157	0.4857	0.400	0.791
R44T	92.764	325.483	-0.2397	0.332	0.814
R45T	95.499	302.405	0.3783	0.384	0.795
R46T	94.611	303.588	0.1945	0.239	0.801
R47T	95.089	297.572	0.4430	0.378	0.793
R48T	93.496	326.754	-0.2703	0.342	0.814
R49T	94.932	296.419	0.4815	0.466	0.792
R50T	94.693	296.864	0.3265	0.395	0.796
R51T	92.979	324.926	-0.2427	0.353	0.813
R54T	94.829	302.184	0.3553	0.450	0.796
R55T	92.976	319.698	-0.1155	0.344	0.810
R56T	95.451	302.603	0.3521	0.359	0.796
R57T	92.976	326.568	-0.2780	0.342	0.814
R58T	95.177	296.430	0.5022	0.501	0.791
R60T	92.720	326.812	-0.3180	0.426	0.813
R61T	95.0708	300.2198	0.3783	0.4744	0.7947
R70T	95.2773	284.2483	0.2128	0.6481	0.8118

Reliability Coefficients 44 items
 Alpha = .8017 Standardized item alpha = .8365

ANEXO 3. RELACIÓN ÍTEM-TOTAL Y ALFA DE CRONBACH DE LA ESCALA DE VIOLENCIA

Reactivo	Scale Mean if Item	Scale Variance if Item	Corrected Item-Total	Squared Multiple	Alpha if Item
R4T	63,6361	193,6387	-,0887	,1513	,7456
R6T	66,5888	186,1835	,2270	,2658	,7331
R14T	64,0503	193,5435	-,0835	,1640	,7469
R16T	65,5917	182,4203	,2052	,2804	,7340
R18T	66,1746	183,6757	,2370	,1441	,7320
R20T	65,9408	181,4802	,3164	,3353	,7282
R22T	63,7959	196,1511	-,1624	,1781	,7518
R24T	66,3550	181,3632	,4173	,3517	,7255
R26T	66,2929	178,2730	,4045	,3074	,7233
R28T	63,7337	197,8399	-,2195	,2887	,7535
R30T	66,2249	169,8365	,1427	,0911	,7629
R32T	65,4970	178,6840	,0635	,0641	,7657
R36T	63,4379	199,8908	-,3028	,2753	,7554
R38T	66,3609	176,8901	,4880	,4402	,7199
R40T	66,4763	182,4164	,3167	,2991	,7286
R52T	65,5621	182,6920	,1782	,2158	,7360
R53T	66,2337	176,4882	,4551	,3684	,7205
R59T	66,0888	176,5737	,5421	,5339	,7184
R62T	66,4467	178,1826	,5393	,5174	,7202
R63T	66,2249	174,3707	,5794	,5184	,7154
R64T	65,9083	178,0539	,3944	,3063	,7235
R65T	65,2751	180,3069	,2351	,2950	,7323
R66T	66,4675	178,2734	,5561	,6068	,7200
R67T	65,8609	179,2714	,3673	,3869	,7252
R68T	66,4852	177,9241	,6148	,5930	,7188
R69T	66,2574	176,3519	,5244	,5270	,7186
R71T	65,9290	178,2857	,3855	,4624	,7240
R72T	66,2574	176,4528	,5533	,5056	,7181
R73T	66,1391	178,0845	,4064	,3259	,7231
R74T	66,1124	178,1476	,3767	,3088	,7242
R75T	66,3757	177,0068	,5637	,5265	,7185

Reliability Coefficients 31 items

Alpha = ,7378

Standardized item alpha = ,8066